

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 19 de Abril de 1932

| PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS | PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS |
|-------------|---------------|---|--------------------|-------------|---------------|---|--------------------|
| Fecha | Tanto por 100 | | | Fecha | Tanto por 100 | | |
| | | Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919). | | | | Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.) | |
| 15-2-932 | 63,80 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | | 18 4 932 | 90,50 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860..... | 90,50 |
| 21-12-931 | 66,00 | » E, de 25.000 » » »..... | | 18 4 932 | 90,50 | » E, de 25.000 » » » 1 al 15.000..... | 90,50 |
| 12-2-932 | 64,30 | » D, de 12.500 » » »..... | | 15 4 932 | 91,00 | » D, de 12.500 » » » 1 al 36.600..... | 90,50 |
| 25-2-932 | 65,00 | » C, de 5.000 » » »..... | | 18 4 932 | 91,00 | » C, de 5.000 » » » 1 al 244.100..... | 90,75 |
| 19-2-932 | 64,00 | » B, de 2.500 » » »..... | | 18 4 932 | 91,00 | » B, de 2.500 » » » 1 al 288.000..... | 90,75 |
| 19-2-932 | 64,00 | » A, de 500 » » »..... | | 18 4 932 | 91,75 | » A, de 500 » » » 1 al 896.067..... | 91,75 |
| 1-3-932 | 60,00 | » G y H, de 100 y 200 pesetas nominales..... | | | | Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.) | |
| | | 4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924 | | 15 4 932 | 76,60 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000..... | 76,60 |
| 5-4-932 | 73,76 | Serie F, de 24.000 pesetas nominales..... | 74,00 | 12 4-932 | 77,00 | » E, de 25.000 » » » 1 al 9.000..... | |
| 11-4-932 | 75,00 | » E, de 12.000 » » »..... | 74,25 | 18-4-932 | 76,60 | » D, de 12.500 » » » 1 al 15.000..... | |
| 13-4-932 | 76,10 | » D, de 6.000 » » »..... | | 18 4-932 | 76,60 | » C, de 5.000 » » » 1 al 144.000..... | 76,60 |
| 18-4-932 | 77,75 | » C, de 4.000 » » »..... | 77,75 | 18 4 932 | 76,60 | » B, de 2.500 » » » 1 al 169.000..... | 76,60 |
| 13-4-932 | 78,00 | » B, de 2.000 » » »..... | | 18-4 932 | 76,60 | » A, de 500 » » » 1 al 520.236..... | 76,60 |
| 18-4-932 | 79,00 | » A, de 1.000 » » »..... | | | | Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1924) | |
| 8-4-932 | 76,00 | » G y H, de 100 y 200 pesetas nominales..... | 76,00 | 16-7-929 | 72,10 | Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725..... | |
| | | 4 % amortizable, emisión 1924, canjeada por la de 1925 | | 18-1-932 | 65,00 | » G, de 100.000 » » » 1 al 725..... | |
| 17-3-932 | 74,00 | Serie E, de 25.000 pesetas nominales..... | | 18-4-932 | 63,75 | » F, de 50.000 » » » 1 al 8.625..... | |
| 28-3-932 | 73,50 | » D, de 12.500 » » »..... | | 18-4-932 | 63,75 | » E, de 35.000 » » » 1 al 18.552..... | 64,00 |
| 13-4-932 | 72,5 | » C, de 5.000 » » »..... | | 18-4-932 | 64,00 | » D, de 12.500 » » » 1 al 14.999..... | |
| 18-4-932 | 73,00 | » B, de 2.500 » » »..... | 73,00 | 18-4-932 | 64,50 | » C, de 5.000 » » » 1 al 80.000..... | 64,50 |
| 15-4-932 | 72,50 | » A, de 500 » » »..... | | 18-4-932 | 64,50 | » B, de 2.500 » » » 1 al 75.000..... | 64,50 |
| | | 5 % amortizable, emisión 1920, canjeada por la de 1920 | | 18 4-932 | 66,00 | » A, de 500 » » » 1 al 202.500..... | 66,00 |
| 7-7-931 | 80,00 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | | | | Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1924) | |
| 9-7-931 | 80,00 | » E, de 25.000 » » »..... | | 20-3-930 | 80,50 | Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000..... | |
| 30-7-931 | 80,25 | » D, de 12.500 » » »..... | | 28-1-932 | 76,50 | » G, de 80.000 » » » 1 al 915..... | |
| 11-8-931 | 81,25 | » C, de 5.000 » » »..... | | 13-3-932 | 75,75 | » F, de 40.000 » » » 1 al 4.659..... | |
| 18-7-931 | 81,75 | » B, de 2.500 » » »..... | | 12 4-932 | 75,75 | » E, de 20.000 » » » 1 al 5.000..... | 75,75 |
| 24-1-931 | 81,75 | » A, de 500 » » »..... | | 13 3-932 | 75,75 | » D, de 10.000 » » » 1 al 10.011..... | 75,75 |
| | | 5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1924 | | 18 4-932 | 75,75 | » C, de 4.000 » » » 1 al 20.000..... | 75,75 |
| 1-1-932 | 81,50 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | 80,25 | 18 4-932 | 75,75 | » B, de 2.000 » » » 1 al 50.000..... | 75,75 |
| 1-1-932 | 79,75 | » E, de 25.000 » » »..... | | 15 4-932 | 75,75 | » A, de 400 » » » 1 al 141.500..... | 76,00 |
| 1-4-932 | 79,75 | » D, de 12.500 » » »..... | | | | Títulos Deuda amortizable al 4,59 % (emisión de 1924) | |
| 18-4-932 | 80,75 | » C, de 5.000 » » »..... | 80,25 | 11 4 932 | 80,25 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900..... | |
| 18 4-932 | 80,75 | » B, de 2.500 » » »..... | 80,25 | 11 4 932 | 80,25 | » E, de 25.000 » » » 1 al 3.000..... | |
| 18 4-932 | 80,75 | » A, de 500 » » »..... | 80,25 | 11-4 932 | 80,25 | » D, de 12.500 » » » 1 al 5.000..... | 80,50 |
| 18 4-932 | 80,75 | | | 18 4 932 | 80,50 | » C, de 5.000 » » » 1 al 79.000..... | 80,50 |
| 18 4-932 | 80,75 | | | 18 4-932 | 80,50 | » B, de 2.500 » » » 1 al 25.000..... | 80,50 |
| 18 4-932 | 80,75 | | | 18 4 932 | 80,75 | » A, de 500 » » » 1 al 85.000..... | 0,75 |
| | | Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926 | | | | Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929) | |
| 1-1-932 | 89,75 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350..... | | 18-4 932 | 89,75 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500..... | |
| 1-4-932 | 90,00 | » E, de 25.000 » » » 1 al 520..... | | 18 4 932 | 89,75 | » E, de 25.000 » » » 1 al 2.800..... | 89,75 |
| 13-4-932 | 91,00 | » D, de 12.500 » » » 1 al 1.640..... | | 15 4 932 | 89,75 | » D, de 12.500 » » » 1 al 5.000..... | |
| 18 4-932 | 91,00 | » C, de 5.000 » » » 1 al 19.800..... | | 18-3-932 | 90,25 | » C, de 5.000 » » » 1 al 40.000..... | 90,00 |
| 18 4-932 | 91,00 | » B, de 2.500 » » » 1 al 15.400..... | | 18 3 932 | 90,50 | » B, de 2.500 » » » 1 al 22.000..... | 90,50 |
| 18-4-932 | 91,50 | » A, de 500 » » » 1 al 73.000..... | 91,50 | 18-3-932 | 91,75 | » A, de 500 » » » 1 al 80.000..... | 91,75 |

| PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS | PRECEDENTES | | VALORES DE SOCIEDADES | Cada título | Desembolsado | CAMBIOS PUBLICADOS |
|-------------|---------------|--|--------------------|-------------|---------------|---|-------------|-----------------------|--------------------|
| Fecha | Tanto por 100 | | | Fecha | Tanto por 100 | | | | |
| 28-1-32 | 98,00 | Carpas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). | | 18-4-32 | 502,00 | Banco de España..... | 500 | | 502,00 |
| | | En diferentes..... | | 28-3-32 | 200,00 | Banco Hipotecario de España... | 500 | 80 | |
| | | Carpas prov. de bonos oro de Tesorería al 5 %, a diez años. | | 15-4-32 | 220,00 | Banco Español de Crédito..... | 250 | | 105,00 |
| 18-4-32 | 213,00 | Serie A. de 1.000 pesetas, 1 a 97.082..... | 205,50 | 18-4-32 | 105,00 | Banco Hispano-Americano..... | 500 | | |
| 18-4-32 | 213,00 | » B. de 10.000 » 1 a 20.800..... | 205,50 | 18-4-32 | 190,00 | Compañía Arrend. de Tabacos. | 500 | | |
| | | Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % | | 12-4-32 | 84,00 | Altos Hornos de Vizcaya..... | 500 | | |
| 10-1-32 | 80,00 | Serie A. de 100 pesetas, 1 a 4.687..... | | 15-4-32 | 84,00 | Sociedad Gral. Azu-Preferentes... carera España [Ordinarias..... | 500 | | 705,00 |
| 2-2-32 | 80,00 | » B. de 500 » 1 a 6.031..... | | 18-4-32 | 775,00 | Unión Española de Explosivos... | 100 | | 167,00 |
| 3-2-32 | 80,00 | » B. de 5.000 » 1 a 14.434..... | | 18-4-32 | 188,00 | Ferrocarriles M. Z. A..... | 475 | | |
| 3-12-31 | 86,25 | En diferentes series..... | | 23-2-32 | 621,00 | Idem Norte de España..... | 475 | | |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 % | | 29-10-30 | 48,00 | Banco Español Rio de la Plata. | | Interés anual por 100 | |
| 15-4-32 | 86,75 | Serie A. de 500 pesetas, 1 a 200.000... | | | | OBLIGACIONES | | | |
| 16-4-32 | 86,75 | » B. de 5.000 » 1 a 50.000... | | 9-7-31 | 400,00 | Bonos del Banco de España..... | 500 | | 80,00 |
| 18-4-32 | 86,00 | » C. de 25.000 » 1 a 5.000... | 86,75 | 18-4-32 | 80,00 | Cédulas del Banco Hipotecario. | 500 | 4 | 87,25 |
| 12-2-32 | 86,00 | En diferentes series..... | | 18-4-32 | 87,25 | Idem id. id..... | 100 | 4 | 90,90 |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % | | 13-4-32 | 99,50 | Idem id. id..... | 500 | 5 | 94,15 |
| 12-4-32 | 76,25 | Serie A. de 500 pesetas, 1 a 50.000... | | 18-4-32 | 94,15 | Idem id. id..... | 500 | 6 | 83,00 |
| 15-4-32 | 70,75 | » B. de 5.000 » 1 a 15.000... | | 18-4-32 | 83,00 | Idem Banco de Crédito Local | 500 | 6 | |
| 18-3-32 | 77,25 | » C. de 25.000 » 1 a 4.000... | | 15-4-32 | 74,00 | Sociedad Gral. Azuc. España... Serie A. | 500 | 5 | 67,00 |
| 10-9-32 | 91,00 | En diferentes series..... | | 15-3-32 | 70,50 | F. C. M. Z. A. Va- lladolid a Ariza..... | 500 | 4 1/2 | |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 % emisión 1929. | | 31-3-31 | 79,75 | » B. | 500 | 4 | |
| 18-4-32 | 76,25 | Serie A. de 500 pesetas, 1 a 100.000... | 76,50 | 22-12-31 | 60,00 | » C. | 500 | 4 | |
| 18-4-32 | 76,25 | » B. de 5.000 » 1 a 50.000... | 76,50 | 13-5-32 | 72,50 | Idem Banco de Crédito Local | 500 | 3 | |
| 20-2-32 | 77,00 | » C. de 25.000 » 1 a 6.000... | | 13-6-32 | 71,25 | Idem Norte de España | 500 | 3 | |
| 1-8-32 | 81,00 | En diferentes series..... | | 13-6-32 | 72,50 | Idem Emisión 17 de Enero de 1905..... | 500 | 3 | |
| | | | | 13-6-32 | 72,50 | » 3.ª serie. | 500 | 3 | |
| | | | | 23-5-32 | 64,00 | » 4.ª serie. | 500 | 3 | |
| | | | | | | » 5.ª serie. | 500 | 3 | |
| | | | | | | Avuntamiento de Madrid. | | | |
| | | | | 11-4-32 | 85,00 | Obligaciones..... | 100 | | |
| | | | | 18-3-32 | 88,00 | Expropiaciones del Interior..... | 500 | | |
| | | | | 18-4-32 | 73,00 | Empréstito "Villa Madrid" 1914. | 500 | | 73,00 |
| | | | | 6-4-32 | 73,00 | Idem id. 1918..... | 500 | | 73,85 |
| | | | | | | Cédulas del Ensanche..... | 500 | | |

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 4 por 100 perpetuo al contado..... | 308,300 |
| Idem fin corriente..... | » |
| Idem fin próximo..... | » |
| 4 por 100 amortizable..... | 1.000 |
| 5 por 100 amortizable..... | 120.000 |
| Acciones del Banco de España..... | 11.000 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | » |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos... | » |
| Azucarera.—Preferentes..... | » |
| Idem.—Ordinarias..... | » |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %. | 74.500 |
| Idem id. al 6 %..... | 100.500 |

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número B. de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930

| PLAZA | Moneda | Cambio mínimo | PLAZA | Moneda | Cambio mínimo |
|----------|--------|---------------|-----------|--------|---------------|
| Paris | 50,80 | | New-York | 12,88 | |
| Ruse | 180,40 | | Berlin | 3,08 | 3,05 |
| Zaragoza | 250,30 | | Estocolmo | | |
| Berna | | | Oslo | | |
| Ginebra | | | Praga | | |
| Roma | 66,25 | | Lisboa | | |
| Madrid | | | Argentina | | |
| Londres | 48,80 | | | | |

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Piano, vacante en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Se convoca a los aspirantes a estas oposiciones para el día 6 de Mayo próximo venidero en el Teatro María Guerrero, a las siete de la tarde, para la presentación y sorteo de señores opositores, debiendo éstos hacer entrega al Tribunal del trabajo doctrinal propio y programa de la asignatura, así como del recibo de haber satisfecho en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la cantidad de 75 pesetas por derechos de examen.

Los opositores que tengan aprobada la enseñanza completa de Armonía en cualquiera de los Conservatorios oficiales y no hayan presentado certificación de este extremo, pueden hacerlo en el momento de la comparecencia para que se les convoca por el presente anuncio.

Madrid, 18 de Abril de 1932.—El Presidente del Tribunal, Amadeo Vives.
P—182

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Higiene, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Los aspirantes a esta Cátedra se presentarán el día 9 de Mayo de 1932, a las once de la mañana, al Decanato de la Facultad de Medicina, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de Abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de Mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación o doctrinal propio, programa de la asignatura y la Memoria.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al Ministerio de Instrucción pública, los derechos que previene la Real orden de 24 de Marzo de 1925, para tomar parte en oposiciones a Cátedra de Universidad.

El cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, desde el día 1.º de Mayo, a las diez de la mañana.

Madrid, 8 de Abril de 1932.—El Presidente del Tribunal, Jesús Sarrabia Pardo.
P—179

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Paleografía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Los señores opositores a la referida Cátedra se servirán concurrir el día 6 de Mayo próximo, a las seis y media de la tarde, al Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a fin de conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

En dicho acto, los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos científicos y la exposición escrita del concepto, método, fuentes y programas

de la disciplina sobre que han de versar las dos primeras pruebas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento a Cátedras universitarias de 25 de Junio último. Asimismo entregarán al Tribunal el recibo de haber satisfecho los derechos establecidos por Real orden de 24 de Marzo de 1925 ("Gaceta" del día 30).

Madrid, 18 de Abril de 1932.—El Presidente del Tribunal, Ramón Menéndez Pidal.
P—183

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GUERRA

JEFATURA DE AVIACION MILITAR

Anuncio para la subasta de adquisición de maderas con destino a este servicio.

Dispuesto por Orden Ministerial de 5 de Abril actual (S. O. núm. 96), que por la Comisión de Compras Locales del Servicio de Aviación se adquirieran, mediante subasta reservada a la Industria Nacional, la madera que a continuación se detalla, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación que se celebrará ante el Tribunal de subasta, constituido por la citada Comisión y un Notario para autorizar el acto, el día 12 de Mayo próximo, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la Jefatura de Aviación, en el Ministerio de la Guerra (Madrid). El pliego de condiciones que regirá, será el publicado en el *Diario Oficial y Gaceta de Madrid*, números 90 y 104, respectivamente, del corriente año.

El pliego estará de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, desde el día 22 de Abril corriente, hasta el 11 del próximo Mayo, ambos inclusive.

La madera a adquirir constituirá los lotes siguientes:

| | PRECIO UNITARIO |
|---|-----------------|
| Primer lote. | |
| 12 metros cúbicos, álamo negro del país en tablones de 2 a 5 por 0,15 a 0,5 por 0,08 a 0,1 metros | 250 |
| 25 metros, álamo blanco del país en tablones de 1 a 3 por 0,15 a 0,4 por 0,05 a 0,1 metros | 250 |
| 20 metros cúbicos chopo del país en tablones a 1,5 a 2,5 por 0,15 a 0,3 por 0,05 a 0,1 metros. | 250 |
| Segundo lote. | |
| 15 metros cúbicos fresno de Hungría en tablones de 3,5 a 5 por 0,2 a 0,4 por 0,06 a 0,12 metros | 350 |
| 18 metros cúbicos fresno del país en tablones de 1 a 3,5 por 0,2 a 0,4 por 0,05 en adelante | 250 |
| 18 metros cúbicos haya de Hungría esterilizada, en tablas de 3 metros en adelante por 0,2 a 0,3 por 0,05 a 0,08 metros. | 350 |
| 25 metros cúbicos haya de Hungría esterilizada, en tablas de | |

| | PRECIO UNITARIO |
|---|-----------------|
| 1 a 1,9 por 3 por 0,02 a 0,05 metros | 350 |
| Tercer lote. | |
| 50 metros cúbicos pino de Soria, en tablas de 1,9 a 2,5 por 0,15 a 0,23 por 0,15 a 0,23 metros, de primera | 350 |
| 35 metros cúbicos pino de Soria de primera en tablas de 1,95 por 0,205 por 0,023 metros | 350 |
| 30 metros cúbicos pino de Soria clase corriente, segunda, para embalaje, en tabla | 350 |
| 30 metros cúbicos pino Balsaín, Oregon o Spruce, en larguero 6,2 en adelante por 0,2 por 0,076 metros | 350 |
| 20 metros cúbicos pino Balsaín, en tablas de 3,6 en adelante por 0,205 por 0,023 a 0,05 metros | 300 |
| Cuarto lote. | |
| 65 metros pino Norte, en tablas desde tres metros en adelante por 0,02 por 0,618 metros, para embalaje | 300 |
| 100 metros cúbicos pino Norte, clase corriente, segunda, en tablones de 4 a 6 por 0,2 por 0,05 a 0,076 metros | 250 |
| Quinto lote. | |
| 200 metros cuadrados friso corriente de pino | 4 |
| 3.000 metros cuadrados tabla de entarimar de 2,75 a 5 metros largo por 93 milímetros ancho por 23 milímetros grueso | 6 |

Los precios límites, por unidad, que han de regir, serán los indicados anteriormente, y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta, constituido, bien en efectivo o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en Bolsa, de Madrid, en el mes anterior, a no ser que estuviese dispuesto que se admitan por su valor nominal, será el 5 por 100 del precio de su oferta, calculado sobre el precio límite.

Los licitadores podrán hacer su oferta por uno, varios o la totalidad de los lotes.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento provisional de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por Ordenes circulares de 10 de Enero último (D. O., núm. 12), ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L., número 123), ley de Protección a la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907 (C. L., núm. 27), Reglamento para su aplicación de 26 de Febrero de 1917 (C. L., núm. 153) y demás disposiciones vigentes sobre contratación.

Para el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, se dejará en suspenso la adjudicación y se verificará en el mismo acto de la subasta licitación, por puja a la llana, entre los autores de las proposiciones iguales, durante el término de quince minutos, y si subsistiese todavía la igualdad entre ellas, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional de los lotes.

Si al hacer la adjudicación de alguno de los lotes lo fuera el precio

que diese lugar a beneficio para el Servicio, el importe del saldo a favor resultante podrá aplicarse, si conviene, a la adquisición de mayor número de metros sobre las que recayó la adjudicación, si el adjudicatario, después de consultado, presta su conformidad por escrito y amplía su oferta, con los mismos precios y condiciones en el número de metros que resulten, dado el beneficio obtenido.

Los licitadores extenderán las proposiciones en papel sellado de la clase sexta, presentándolas en sobre cerrado, ajustándose con la mayor exactitud en su redacción al modelo de proposición que a continuación se inserta.

A las proposiciones acompañarán los documentos que se indican en el modelo de proposición.

El importe de los anuncios será de cuenta de los rematantes, quienes, con anterioridad a la adjudicación definitiva, deberán exhibir los certificados que acrediten haberlos satisfecho.

Modelo de proposición.

Don F... de T... y T..., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., con cédula personal de ..., clase ..., número ..., expedida en ... (o pasaporte de extranjería en su caso), que se acompaña; enterado del anuncio publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, de fecha ... (o en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid), para el suministro, mediante subasta (detalle del lote que ofrece), y enterado también del pliego general de condiciones a que en el mismo alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo, a su más exacto cumplimiento, y ofrece (indicar los precios unitarios) y el valor total de su oferta (todo en letra). A esta proposición se acompaña, en cumplimiento de lo prevenido, los siguientes documentos: certificado de productor nacional, expedido por el Comité regulador de la producción nacional; alta o último recibo de la Contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto con que comparezca; resguardo que acredite haber satisfecho las cuotas para el régimen obligatorio del Retiro obrero; poder notarial otorgado a favor del firmante (en el caso de serlo el apoderado); declaración de que se comprometo a no someter a sus obreros a condiciones inferiores a las que en obras similares hayan sido determinadas por los organismos correspondientes; resguardo de la Caja general de Depósitos (o de una de sus Sucursales), justificativo de haber depositado la garantía provisional prevenida, y, por último, certificación que acredite no formar parte de la Empresa o Sociedad en cuyo nombre se hace la oferta, ninguna persona comprendida en los artículos primero y segundo de los Decretos de 12 de Octubre de 1923 (C. L., núm. 454) y de 24 de Diciembre de 1928 (D. O., núm. 284).

... de ... de 19...

(Firma y rúbrica del proponente).

S—307

JEFATURA DE DERECHOS Y PROPIEDADES DE GUERRA DE MAHÓN

Don Juan Carmona Crespo, Comandante de Intendencia y Jefe de derechos y propiedades de Guerra de Mahón.

Hago saber: Que necesitando el ramo de Guerra arrendar un terreno con destino a campo de tiro e instrucción que reúna las condiciones debidas para atender a las necesidades militares de la guarnición de esta plaza, se invita a los propietarios que deseen ceder alguno de los suyos para dicho objeto y bajo las condiciones siguientes:

Primera. El tiempo de duración del contrato será de dos años, entendiéndose prorrogable de año en año si no se avisa con cuatro meses de anticipación por alguna de las partes contratantes, sin que el tiempo máximo de duración del arriendo pueda exceder de diez años.

Segunda. El contrato empezará a regir desde el día en que se entregue el terreno, sin derecho a reclamación alguna por el tiempo invertido en la tramitación del expediente.

Tercera. El uso a que se destinará la finca es el ya indicado y las necesidades a que ha de responder la finca son las siguientes:

Próxima a los acuartelamientos de las tropas, a una distancia que no rebase de ocho kilómetros, fáciles comunicaciones, a ser posible con agua potable para el abastecimiento, debiendo tener una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado como minimum y de constitución ligeramente quebradiza.

Cuarta. La finca se recibirá y entregará bajo inventario formado por el Cuerpo de Ingenieros.

Quinta. Serán de cuenta del propietario los gastos de contribuciones, impuestos y demás cargas de la finca, los de anuncio y ejemplares de la escritura que sean necesarios al ramo de Guerra, las obras de entretenimiento y reparo de desperfectos ocasionados por uso natural.

Sexta. Que por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato si por el mismo se dispusiera o adquirieran otros terrenos para dicho fin o dejase de consignarse en presupuesto el crédito respectivo para el pago de la renta estipulada.

Séptima. El pago se hará dentro de los créditos disponibles mensualmente y mediante libramiento en firme expedido a favor del adjudicatario.

Octava. No se accederá a satisfacer indemnización alguna ni a pagar mayor precio que el convenido por la creación de nuevos impuestos o recargos contributivos.

Novena. Las proposiciones han de ser extendidas en papel del sello de clase octava y entregadas en la citada Jefatura de Propiedades, sita en la avenida de J. A. Clavé (Cuartel de Santiago) todos los días laborables de nueve a una dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Mahón a 13 de Abril de 1932.—El Jefe de Propiedades, Juan Carmona.

AYUNTAMIENTO DE SESTAO

Acordado por el Ayuntamiento la apertura de la Gran Vía de la Vizcaya y aprobado el proyecto en sesión del día 16 de Octubre de 1931 y por la Subcomisión sanitaria provincial en sesión del día 10 de Noviembre del mismo año sin que contra tal proyecto se hayan formulado reclamaciones de ninguna índole y habiendo cumplido lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales mediante la constitución del depósito prevenido para la ocupación de los inmuebles en la Caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y llevada a cabo dicha ocupación, se anuncia al público la subasta de las obras necesarias para que cristalice en hecho la meritada apertura con sujeción al pliego de condiciones generales, económicas y facultativas.

1.º La indicada subasta se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y dos señores Concejales más que aquél designará, al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia o en el inmediato si resultare festivo, a las doce de la mañana.

2.º El tipo de subasta es a la baja de ciento veinticuatro mil seiscientos nueve pesetas con sesenta céntimos (124.609,60 pesetas).

3.º Los pliegos de proposición se formularán con arreglo al modelo que al final se insertará y reintegrado con timbre provincial de noventa céntimos (0,90 pesetas).

4.º Los documentos que integran el proyecto que nos ocupa estarán de manifiesto en la Sección de Obras de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados todos los días laborables de once a una.

5.º Los pliegos-propuestas deberán ser suscritos por los licitadores o por personas que legalmente lo representen por medio de poder declarado bastante por el Letrado de Bilbao D. José María de Goldaracena, con domicilio en la calle de Sendeja, número 7, segundo, debiendo presentarlos dentro del plazo que media entre el día siguiente al en que se publique el anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia hasta el anterior al en que se haya de celebrar la subasta, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, en los días hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.º A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta. El indicado depósito deberá hacerse por la cantidad de seis mil doscientas treinta pesetas con cuarenta y ocho céntimos (6.230,48), que es igual al 5 por 100 del presupuesto de obra, en la Depósito municipal.

7.º Los tan repetidos pliegos deberán de entregarse bajo cerrado a satisfacción del presentador y del funcionario que los reciba y en el anverso deberá hallarse escrito lo si-

guiente: "Proposición para optar a la subasta de apertura de la Gran Vía de la Vizcaya."

En el reverso, y cruzando las líneas del cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose al efecto el oportuno recibo de presentación de acuerdo con lo estatuido en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones señaladas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

8.º Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se verificará licitación por pujas a la liana durante quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

9.º El adjudicatario elevará a definitiva la fianza provisional, que será igual al 10 por 100 del tipo de subasta, o sean doce mil cuatrocientas sesenta pesetas con noventa y seis céntimos (12.469,96 pesetas), a los ocho días siguientes de serle comunicada tal adjudicación.

10. Los licitadores declararán en las proposiciones que presenten las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras antedichas, con la advertencia de que serán desde luego desechadas todas las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos fijados por los Jurados mixtos de Vizcaya.

11. Deberán acompañar a las proposiciones el resguardo que acredite estar al corriente en el pago del retiro obrero.

12. El adjudicatario habrá de presentar antes de comenzar la obra el contrato de trabajo a que se refiere el artículo 25 del Código de 23 de Agosto de 1925.

13. Se obligará aquél a tomar todo el peonaje que precise para las obras a realizar de los inscritos en la Bolsa de Trabajo que funciona en este Ayuntamiento, así como los especializados si de ellos existiesen en el referido organismo.

14. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia y dos diarios de Bilbao.

Sestao, 13 de Abril de 1932.—El Alcalde, Vicente Díez.

Modelo de proposición.

Don ..., que habita en ..., calle de..., número ..., con cédula personal número ..., clase ... enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial* de la provincia de fecha ..., se comprometo a realizar las obras consistentes en la apertura de la Gran Vía de la Vizcaya y las que

constan en el proyecto en la cantidad de ... pesetas (en letra) y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones.

Sestao ... de ... de 1932.

S—306

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 17 de Marzo último, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público concurso relativo al aprovechamiento del salto de agua de Caldones para el alumbrado público de Gijón y eventualmente para la terminación de las obras de la Fuentona de los Arrudos y aprovechamiento del salto de agua de Nava.

El concurso se verificará en estas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue y con la asistencia del otro de éstos que designe la Corporación municipal el día siguiente a los que cumplan tres meses de aparecer inscrito el presente en la GACETA DE MADRID, a las doce horas y con asistencia del Notario público.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6.º y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por Letrado cualquiera en ejercicio en la localidad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad correspondiente en la forma que determina el pliego.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del licitador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para el aprovechamiento de saltos de agua y alumbrado público de Gijón", y su presentación podrá tener lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece durante el plazo que media desde el día siguiente en que se publique este edicto en la GACETA DE MADRID hasta el anterior, inclusive, en que ha de celebrarse la apertura de pliegos.

En las proposiciones que se hagan ofrecimientos de hacer el cobro de las cantidades que procedan en los plazos que estipulen deberán tener en cuenta que no rebasará por anualidad de la cantidad de 200.000 pesetas, que es la que aproximadamente gasta este Ayuntamiento en fluido eléctrico, y cuando las ofertas sean con precio aplazado, la cuantía de los intereses si se cobrasen, o bien si no se han de cobrar intereses de ninguna clase.

Por la amplitud de este concurso se hace constar que, según la fórmula o propuesta por la que el Ayuntamiento se decida, se establecerán antes del otorgamiento del contrato, y para ulimar éste las condiciones complementarias y aclaratorias que se estimen precisas, tanto para garantía de la Corporación municipal como para el adjudicatario.

De conformidad con el párrafo segundo del apartado e) del artículo 173 del Estatuto municipal que el Ayuntamiento y adjudicatario aceptan como condición válida y voluntaria, la Corporación municipal se reserva el derecho de rescindibilidad en cualquier tiempo que lo estime oportuno, revertiendo todas las instalaciones al Municipio sin otra indemnización que la del valor que tenga el servicio en el momento en que así se acuerde y que nunca podrá exceder de la cantidad que haya servido de base al proyecto.

Se tendrá en cuenta para la fijación del justo precio la debida computación del plazo pendiente de la concesión y demás circunstancias que concurren para deducir a favor del Municipio las cantidades que sean precedentes.

La valoración se efectuará por Peritos de ambas partes nombrados en número igual por cada una, designándose por ellas un árbitro si no hubiera conformidad en los Peritos y si no se pudiera ir de acuerdo para el nombramiento ejercerá el arbitraje el Consejo de Ministros en la forma que sea procedente o determine como más adecuada.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer la adjudicación a la proposición que estime más conveniente, tal como esté presentada, o con las modificaciones que crea procedentes o rechazarias todas o resolver sobre las ofertas en la forma que considere más oportunas, sin derecho a reclamación alguna por parte de los interesados.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número..., bien enterado de las condiciones señaladas por el señor Ingeniero municipal facultativas económicoadministrativas y demás que han de regir en el concurso para el aprovechamiento del salto de agua de Caldones para el alumbrado público de Gijón y eventualmente para la terminación de las obras de la Fuentona de los Arrudos y aprovechamiento del salto de agua de Nava, hace al Ayuntamiento de Gijón la siguiente oferta ... (la que se haga o con arreglo a los documentos que se acompañan).

Consistoriales de Gijón a 16 de Abril de 1932.—El Alcalde (ilegible).

S—304

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE DERECHO

Hallándose vacante en esta Facultad una Auxiliaria temporal de res-

pondiente al séptimo grupo (Económicos política, Hacienda pública y Derecho mercantil), con la remuneración reglamentaria, se anuncia a concurso entre Licenciados que hayan efectuado los ejercicios de reválida de dicho grado, según exige el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente documentadas y dirigidas al señor Decano de esta Facultad, en el improrrogable plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 10 del citado Real decreto, la Junta de Facultad podrá acordar la práctica de algún ejercicio entre todos o parte de los aspirantes, lo que se avisará oportunamente por edicto en el tablón de anuncios oficiales de la Facultad, con la debida antelación.

Zaragoza, 11 de Abril de 1932.—El Secretario de la Facultad, L. Saácho. N.º al Decano, Higuera.

P.—183

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

SECCION DE AGUAS

Don Ramiro Gago Rodríguez, vecino de Bemibre, provincia de León, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas con arreglo a las características que figuran en la nota inserta al final de este anuncio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 y 11 del Real decreto ley número 33 de 7 de Enero de 1927 (GACETA del 8) con la modificación en ellos introducida por el Real decreto número 1.019 de 27 de Marzo de 1931, se abre un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la División Hidráulica del Miño, en Oviedo, llenando todos los requisitos exigidos en el artículo 12 del citado Decreto-ley, admitiéndose también en la misma División y durante el referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Nota descriptiva.

Nombre del peticionario, D. Ramiro Gago Rodríguez.

Término municipal, Folgoso de la Ribera.

Punto de Toma, sitio denominado Corbera.

Corriente de donde se deriva, río Boeza.

Caudal solicitado 2.900 (dos mil) litros de agua por segundo.

Objeto del aprovechamiento, energía para usos industriales.

Representante en León, Cayo Pérez, Ramiro Balbuena, número 28.

Representante en Oviedo, Guillermo Mainzhausen, Ramón Pedregal, número 7.

León, 18 de Marzo de 1932.—El Gobernador civil, J. J. Benosa Cortés. P.—177

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LUGO

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE AGUAS

D. Gervasio Franco Calvo y su esposa, doña Angela Leivas, vecinos de Espasande de Abajo, Ayuntamiento de Riotorto, solicitan la concesión del aprovechamiento de aguas que se reseña en la siguiente nota:

Clase de aprovechamiento: Riego de una finca.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo de tiempo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo de Ferreirabeña.

Término municipal en que radican las obras: Riotorto.

Y habiendo presentado instancia en este Gobierno civil solicitando se proceda a la tramitación correspondiente que prescribe el artículo 11 del Real decreto-ley de 7 de Enero, número 33 de 1927, modificado por Real decreto de 27 de Marzo de 1931, número 1.019, se anuncia la expresada petición por el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha del anuncio de la presente en la "Gaceta de Madrid", sin descontar los festivos, que deberá terminar a las trece horas de aquel en que se cumplan los treinta, durante el cual, el peticionario deberá presentar en las oficinas de la División Hidráulica del Miño, sita en Oviedo, por duplicado, y debidamente precintado, el proyecto de las obras, autorizado por facultativo, con capacidad legal para ello, el cual hará constar al pie de su firma el número y fecha del recibo de la contribución industrial relativo al trimestre correspondiente.

En dichas oficinas se admitirán también, durante el plazo indicado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

En el proyecto figurará un croquis de situación del aprovechamiento, indicando su distancia a la estación del ferrocarril o carretera más próxima, y la clase de camino a recorrer (real, carretera, seada, etc.); y a ellos se acompañará, por separado, la instancia correspondiente y los documentos que se mencionan en el artículo 12 del referido Real decreto-ley, señalándose el domicilio en Oviedo del peticionario o su representante, expresándose a quienes pertenecen los terrenos que han de ocuparse con las obras del aprovechamiento, y sobre qué clase de terrenos se solicita ocupación o servidumbre, especificando la clase de ésta.

Terminado el plazo de admisión de proyectos, y a las trece horas del siguiente día laborable, se procederá a romper los precintos de los proyectos presentados, pudiendo asistir a este acto todos los peticionarios.

Lugo, 16 de Abril de 1932.—El Gobernador interino, J. Vega Blanco. P.—181

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 720.531, de pesetas nominales 10.000, en títulos de Deuda

interior 4 por 100, expedido por este Establecimiento en 13 de Agosto de 1912 a favor de doña Filomena Alvarez Diaz Ufano, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de Abril de 1932.—El Secretario, F. Beida.

X—1716

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO

AVISO

El Consejo de Administración de esta Junta general ordinaria de señores accionistas, cumpliendo lo resuelto por la reunión celebrada el 16 de los corrientes, ha acordado abonar el dividendo de 50 pesetas del ejercicio económico de 1931, con deducción de impuestos, a partir del día 2 de Mayo próximo.

El expresado dividendo se satisfará en la forma siguiente:

Acciones al portador números I al 14.511.—Contra entrega del cupón número 3, en los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano, de Madrid, y en sus Sucursales de Cádiz y Huelva.

Acciones nominativas.—Por cheques, contra los mencionados Bancos, enviados a los domicilios de los señores accionistas que figuran inscritos al cerrar los libros-registros de la Sociedad el día 23 del corriente mes. No surtirán, por tanto, efecto alguno para el abono del dividendo aquellas transferencias de acciones que se hayan verificado antes de dicha fecha y que no estén registradas en la Sociedad.

Los señores accionistas que no reciban oportunamente el citado cheque, sirvase avisar a la Secretaría del Consorcio, Sevilla, número 5, Madrid, como también sus cambios de domicilio o dirección, en beneficio propio.

Madrid, 18 de Abril de 1932.—El Secretario accidental, Eduardo González. X—1711

"LA HISPANO", FABRICA DE AUTOMOVILES Y MATERIAL DE GUERRA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Guadalajara, en la sede social, el 30 de Abril corriente, a las cuatro de la tarde, para deliberar sobre las cuentas del ejercicio 1931.

Tienen derecho de asistencia los poseedores, por lo menos, de veinte acciones, pudiendo delegar los ausentes su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Guadalajara, 18 de Abril de 1932.—El Presidente, José Taramona, Conde de Castilnovo. X—1708

**INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-
TERAPIA, S. A.**

MADRID.—BRAVO MURILLO, 45

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el próximo día 30 de Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar en nuestro domicilio social la Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1931 que presenta el Consejo de Administración de esta Sociedad.

A continuación de esta reunión se celebrará asimismo una Junta general extraordinaria de accionistas, para resolver sobre una proposición del Consejo de Administración de la Sociedad sobre aumento de capital en forma de obligaciones, crédito bancario u otra que se acuerde, a fin de poder emprender la elaboración en gran escala del suero contra la peste del cerdo, con la construcción de las edificaciones necesarias para dicha producción.

Madrid, 19 de Abril de 1932.—El Administrador, José Cabezón.

X—1704

**COMPANIA DE FERROCARRILES
SURAMERICANOS****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Marcos, número 3.

Para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas tendrán en cuenta lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos.

El objeto de la Junta general ordinaria es:

1.º Presentación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año de 1931.

2.º Elección y renovación de Consejeros.

Madrid, 19 de Abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán de la Mora.

X—1701

**ORDENACION DE PAGOS DE
LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios, expedidos por esta Caja general en 4 de Junio de 1930 con los números 290.098 y 290.089 de entrada y 122.221 y 122.222 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por D. Manuel Cánovas García en garantía de D. Francisco Biosca Narro, para las obras de acopios de piedra para conservación de los kilómetros 408 al 411 de la carretera de Madrid a Castellón, importantes 5.000 y 3.500 pesetas, en amortizable 3 por 100, a disposición del Sr. Presidente del Patronato del Circulo Nacional de Firmas Especiales, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos

que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

Madrid, 7 de Abril de 1932.—El Ordenador de pagos, Emilio Vela Hidalgo.

X—1707

EMPRESA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13, 17, 18 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por segunda vez a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Pi y Margall, 7, el día 30 del actual, a las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán depositar sus títulos, dentro de los cinco días siguientes al de la convocatoria, en la Caja social o en cualquier establecimiento de crédito.

Madrid, 13 de Abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pardo.

X—1699

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ALCALA DE HENARES**

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, en cumplimiento de una carta-orden de la Excm. Audiencia territorial de Madrid, dimanante de diligencias de cuenta jurada seguidas por el Procurador D. Fernando Pinto y Gómez, contra D. Fidel Fernández Simón, vecino de Torrejón de Ardoz, se sacan a la venta en pública subasta y término de veinte días, y por las cantidades en que han sido tasadas, las siguientes participaciones de fincas:

Primera. Séptima parte proindiviso de un local destinado a fragua en el pueblo de Torrejón de Ardoz, hoy pajar, en la calle de San Isidro, número 2; que ocupa una extensión de 748 pies cuadrados, equivalentes a 58 metros cuadrados, siete decímetros y 24 centímetros; y que linda: por la derecha y espalda, con herederos de José Rodríguez Espino; frente, con la expresada calle, por donde tiene su entrada, e izquierda, con Juan del Hoyo Fernández. Tasada en quince pesetas y sale a subasta en dicha suma (15 pesetas).

Segunda. Séptima parte proindiviso de una casa en la calle del Cristo, números 42 y 44, de dicho pueblo de Torrejón de Ardoz; que ocupa una extensión superficial de 122 metros, cuatro decímetros, 53 centímetros y 64 milímetros; que consta de plantas bajas y altas, con corral, y linda: por la derecha, con Adolfo Fernández Sampelayo; izquierda y espalda, con Segundo y Joaquina Fernández Blanco, y al frente, con la expresada calle. Tasada en doscientas veintitrés pesetas, y sale a subasta en dicha suma (223 pesetas).

Tercera. Séptima parte proindiviso de una era, al sitio de la Soledad; de caber 85 áreas y 40 centiareas; del tér-

mino de Torrejón de Ardoz; y que linda: al Norte y Este, con camino de la Soledad; Sur, veredilla y tierra de Enrique Cabaña, y Oeste, eras del común de vecinos. Tasada en veintiocho pesetas, y sale a subasta en dicha suma (28 pesetas).

Cuarta. Séptima parte de la mitad proindiviso de una casa palacio conocida por la "De las Marquesas", situada en la calle del Cristo, con vucita a la de las Marquesas, en el pueblo de Torrejón de Ardoz, señalada con los números 49 y 51 de la calle del Cristo, con cuya calle linda por su frente; por la derecha entrando, con la calle de las Marquesas; por la izquierda, con casa de José Adolfo Fernández y Juan del Hoyo; y ocupa una superficie de 2.414 metros cuadrados. Tasada en mil setecientas pesetas, y sale a subasta en dicha suma (1.700 pesetas).

Quinta. Séptima parte proindiviso de un pajar en la calle de Poniente, del pueblo de Torrejón de Ardoz; que mide 118 metros cuadrados, y linda: a Saliente y Norte, con casa palacio "De las Marquesas"; Mediodía, con José Fernández Sampelayo, y Poniente, con Juan del Coso. Tasada en treinta y seis pesetas, y sale a subasta en dicha suma (36 pesetas).

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de José Canalejas, número 1, se ha señalado el día 19 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, haciéndose presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por que sale a subasta cada una de las expresadas participaciones de fincas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de cada participación de finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de las fincas han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, que estará de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que los licitadores podrán hacer postura por separado a cada una de las expresadas participaciones de fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Alcalá de Henares a 21 de Marzo de 1932.—El Secretario judicial, Hilario Dago.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X—1719

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CALLOSA DE ENSARRIA**

Don Ricardo Bustillo Avila, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en expediente seguido en este Juzgado sobre declaración de ausencia de Benjamín Vélez Seguí, promovido por su prima hermana

na Vicenta Pérez Seguí, vecina de Confrides (Alicante), de donde también lo fué el ausente, se ha dictado auto con fecha 8 del presente mes, cuya parte dispositiva en lo necesario dice así:

“Que debía declarar y declaraba ausente en ignorado paradero a Benjamín Pérez Seguí, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en los periódicos oficiales, o sea en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, a cuyo efecto se entregarán a la parte los correspondientes edictos, acompañados de los respectivos oficios, para que gestione su publicación. Y se nombra representante del ausente, para todo lo que fuere necesario, a la recurrente Vicenta Pérez Seguí, la cual presentará dentro del término de treinta días, al Juzgado, relación detallada de los bienes del ausente.”

Lo que se hace público en cumplimiento de este acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 185 y demás aplicables del Código civil, para general conocimiento y demás efectos.

Dado en Callosa de Enzarriá a 16 de Marzo de 1932.—El Juez, Ricardo Bustillo.—Ante mí, Ricardo Ortiz.

X—1703

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD REAL

Don Manuel de Vicente Tutor Guelbenzu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En méritos de los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancia de nietos de P. Martín Moreno, representado por el Procurador don Ismael López Sánchez, contra doña Encarnación Ramírez, casada con D. Benigno Díaz, se saca a pública subasta por término de veinte días, el siguiente inmueble:

Un terreno en la Sanega, de Montoro, hoy término de Cardena, al sitio de los Rodeos; que mide: por Norte, 500 metros lineales; Mediodía, 614; Poniente, 1.441, y Saliente, 1.438; cuya medida arroja como extensión superficial 79 hectáreas y 15 áreas; linda: por Levante, con terreno de Francisca Ana Díaz; Norte, dehesa de D. Manuel Díaz Canacho; Poniente, finca de Nemesia Díaz Gómez; y Mediodía con el arroyo del Ladrinar.

Está gravada con una hipoteca constituida por la ejecutada, doña Anastasia Ramírez Díaz, a favor de D. Juan Antonio Díaz Benítez Romero, en garantía de un préstamo que hizo a dicha señora y su esposo D. Benigno Díaz, respondiendo solidariamente por la cantidad de 25.000 pesetas, por tiempo de seis años, contados desde el 26 de Octubre de 1929, para terminar en igual día, mes y año de 1935, con el interés anual de 7 por 100; con las condiciones que resultan de una escritura otorgada en Montoro el 23 de Octubre de 1929, ante su Notario, D. Antero Iglesias Garrido, cuya primera copia fué inscrita al folio 175 del tomo 603 del archivo, finca número 15.342, inscripción tercera; quedando responsable dicha finca de las 25.000 pesetas, 5.250 pesetas de sus intereses de tres años y de 5.750 pesetas para costas.

Se ha valorado dicha finca en la cantidad de 74.100 pesetas; por cuya su-

ma se ponen en venta; señalándose para la subasta el día 19 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que los títulos de propiedad no han sido suplidos; que no constan más títulos de la carga anteriormente descrita, que certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que el rematante la acepta, queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo, por lo menos, del valor del inmueble, sin cuyo requisito no será admitido.

Dado en Ciudad Real a 9 de Abril de 1932.—El Juez, Manuel de Vicente Tutor.—El Secretario, Martín Escalza.

X—1709

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Antonio Tayá Raich, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 320.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, la finca hipotecada, que es:

Una finca en Barcelona, barriada de Sarria, punto conocido por Neme Casas y su calle de la Industria, hacienda chaflán y vuelta a la de Catell, esquina y vuelta a la de Llobregat y salida a la del Comercio. Está señalada con el número 5 en la calle de la Industria, y con los núms. 1 y 3 en la de Llobregat, muy próxima al apeadero de la Bona Nova, del ferrocarril eléctrico de Sarria. Está compuesta de dos chalets y casa para inquilinos, teniendo además un pabellón portería y otro para garaje. Tiene toda la finca una extensión superficial de 4.774 metros y 15 decímetros cuadrados, o sean 126.371 palmos y 34 centésimas cuadradas, de las cuales corresponde al chalet principal 300 metros, iguales a 7.941 palmos; al menor, 150 metros cuadrados, o sean 3.970 palmos y 50 centésimas, y a la casa de inquilinos, 200 metros cuadrados, o sean 5.294 palmos.

El chalet principal y lo mismo el otro están recientemente construídos, con gran solidez y a todo lujo, distribuidos en tres plantas, teniendo en la primera “hall”, comedor, salones y cocina; en la segunda, dos dormitorios, con cuarto de baño, W. C., y en la tercera, las habitaciones para el servicio de plancha, etcétera.

La casa números 1 y 3 de la calle de Llobregat, adquirida posteriormente, es más antigua y sencilla en su construcción y propia para casa de vecinos, con alquileres modestos; habiéndose adquirido para derribarla y tener salida mejor para el automóvil, por estar bien urbanizada la calle. Tiene un jardín bien cuidado y cercado de pared de

mampostería, y en parte verja de hierro; dotado con agua de pozo, que se eleva por motor eléctrico y se utiliza para el riego. Linda toda la finca: por su frente, calle de la Industria y chaflán que forma con la calle de Castell; derecha saliendo, parte con esta calle y parte con la de Lampietti; a la espalda, haciendo recodo con esta última parte, con la finca de doña Teresa Valle y parte con calle del Comercio, y a la izquierda saliendo, parte con los sucesores de C. Civil, Domingo Buch, Dolores Vila, Pablo Bastida, José Mir, Teresa Valle y Clemente Valia y calle de Llobregat, casa números 1 y 3, por donde tiene entrada la casa pequeña agrupada.

Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número 1, y en el de primera instancia de Barcelona a quien por reparto correspondía el cumplimiento del exhorto, se ha señalado el día 11 de Mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 489.000 pesetas, o sea el 75 por 100 del que sirvió de base para la primera, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se inicien dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaria del actuario, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de Abril de 1932.—El Juez, Ursicino Gómez Carabajo.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

X—1712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña Constantina Ros y Guin, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, la siguiente finca:

Una casa compuesta de bajos y dos pisos altos, con jardín cercado de paredes, sita en Villanueva y Geltrú y calle de Escolapios, esquina a la del Colegio, dotada de media pluma de agua del acueducto del Príncipe Alfonso, señalada la casa en la primera de dichas calles, donde tiene su puerta principal,

con el número 3, y en la segunda, donde en la actualidad abre una puerta escalericilla, con el número 27, antes sin número alguno, y el jardín o patio en la dicha calle de Escolapios, con el número 5. Tiene en junto una superficie de 445 metros y 133 milímetros cuadrados; y linda: al Este, o sea a la espalda, con jardín y casa de D. Sebastián Pascual; al Sud, o sea a la izquierda, con casa de los sucesores de doña Luisa Oliva y Soler; al Oeste, o frente, con la citada calle de Escolapios, y el Norte, o derecha, con la calle del Colegio.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en el local de este Juzgado y en el de igual clase de Villanueva y Geltrú, el día 10 de Mayo próximo, a las doce horas, servirá de tipo la cantidad de 73.000 pesetas pactado en la escritura de préstamo; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado, o Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; advirtiéndose: que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 7 de Abril de 1932.—El Secretario, Antonio Sánchez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia interino, Eduardo Ruiz.

X-1713

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Gustavo Santos, en nombre del Banco de Cataluña, contra la Sociedad anónima Establecimientos Velasco, sobre pago de cantidad, se saca de nuevo a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y en la cantidad de 150.000 pesetas, rebajado ya el 25 por 100 de la tasación, la finca siguiente:

Edificio destinado a cuerdas y otros usos, y recientemente a hotel y vivienda, sito en esta capital, distrito de Chamberí, con fachada al paseo del Hipódromo, núm. 15 moderno, 9 antiguo, en 21 metros y 10 centímetros; la medianería derecha, al Norte, linda con terrenos de la Sociedad de Dion Bouton; la medianería izquierda, con solar número 7 del mismo paseo y calle de Maudes, y la medianería del testero, con el canalillo; su superficie es de 2.265 metros cuadrados y 19 decime-

tros, o sean 34.327 pies cuadrados y 76 decímetros de pie. La edificación consta de una parte con fachada al paseo del Hipódromo, de plantas baja y principal, segunda y tercera y otro interior de una sola planta; la primera de 880 metros cuadrados y la segunda de 800 metros cuadrados, estando el resto sin edificar. Se halla destinada la planta baja a cuerdas-jaulas, y el principal a dormitorios, comedor, cocina, retretes y habitaciones del jefe y del Conserje. La construcción es de fábrica de ladrillo y mortero hidráulico, pisos y armaduras de vigas de hierro y forjado de varillas; los muros están cubiertos de tendido de cemento; las puertas son de madera y de hierro; construcción especial para el uso a que se destina el edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, tomo 964 del archivo, folio 22, finca: número 3.858 duplicado, inscripción séptima.

Para cuyo remate se ha señalado el día 18 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1; advirtiéndose: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 efectivo de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que no ha sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se firma el presente en Madrid a 9 de Abril de 1932.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno, el Juez, Alarcón.

X-1698

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de resoluciones dictadas por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en 12 de Marzo y 13 de Abril del corriente año, en los autos de juicio universal, promovidos por doña Alfonsa Portuncas Sanz, representada por el Procurador D. Luis de Santiago, con doña Juana Portones Sanz y el excelentísimo Sr. Fiscal de esta Audiencia, sobre prevención del juicio voluntario de testamentaria de D. Félix Portones Asensio, se ha acordado citar a la doña Juana Portones Sanz para dicho juicio, en atención a desconocerse su actual domicilio y paradero.

Y para que sirva de citación en forma a doña Juana Portones Sanz, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Juez, y lo firmo en Madrid a 15 de Abril de 1932.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X-1700

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, dictada en 7 del actual en los autos de procedimiento sumario, promovidos por don Arturo Nieto y Díaz, representado por el Procurador D. Fidel Perlado, contra la Compañía Metalúrgica Hisbal, S. A., se saca a la venta por tercera vez en pública subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, una casa sita en Madrid y su calle de San Ildefonso, número 24 moderno y 32 antiguo, que ha sido tasada en la escritura base de este procedimiento en 100.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado el día 18 de Mayo próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del referido Juzgado, o en el Establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de 75.000 pesetas por que salió por segunda vez a subasta la mencionada finca; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, donde podrán examinarlos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que en el caso de que la postura fuere inferior al tipo de la segunda subasta no se aprobará hasta transcurridos los nueve días que para mejorarla concede la Ley a la parte actora, al dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos.

Madrid, 9 de Abril de 1932.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X-1705

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario, promovidos por el Procurador D. Adolfo Bañegil, en nombre de don José Arriola Urrusturazo, contra don Isidoro Martínez Serrano, sobre pago de 30.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente finca:

Un trozo de terreno e solar sobre el que se ha construido una casa de planta baja, cuya construcción ha sido ampliada en dos plantas más; sito en esta capital, próximo a la dehesa de Amaniel, en la Huerta del Obispo, barrio llamado de Bellas Vistas, calle de Villamil, sin número, hoy señalada con

el 28; que linda: por su frente, al Suroeste, con la referida calle, en línea de seis metros y 40 centímetros; por la derecha entrando, al Sur, en línea quebrada, compuesta de dos rectas de nueve metros y 60 centímetros, y ocho metros, con solar de D. Julián Rodríguez; por la izquierda; al Norte, en línea de 25 metros, con finca de D. Cándido Terrasa, y por la espalda, al Este, en línea de nueve metros y 75 centímetros, con calle B; la superficie de este terreno es de 1.656 pies y 88 centésimas de pie cuadrado, equivalentes a 128 metros y 64 centímetros cuadrados; sobre la planta baja de la finca, cuya declaración de obra nueva consta en la inscripción segunda de la misma, que ocupa toda la superficie del solar, D. Isidoro Serrano, con dinero propio, ha levantado otras dos plantas, y por lo tanto, la casa consta hoy de tres plantas con dos fachadas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día 16 de Mayo próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 55.000 pesetas al efecto fijadas por las partes en la escritura de préstamo base de dichos autos.

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 9 de Abril de 1932.—Doctor José Santaló.—Ante mí, Fermín Suárez Jiménez. X—1702

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OLIVENZA

Don Antonio Lena López, Juez de primera instancia de Olivenza y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario establecido en la ley Hipotecaria, instado por el Procurador D. Teófilo Rodríguez Melero contra don Faustino Merlin Aguilar, sobre pago de cantidad, se saca a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, lo siguiente:

Lote número 3, conocido por "Ruiz López"; de los cinco en que se dividió el coto de "Garay", situado en el término de Usagre; de cabida 352 fanegas y tres celeminas, o sean 226 hectáreas, 93 áreas y 53 centiáreas. Contiene dos chozas de material y es accesorio de este lote la cuarta parte indivisa con las tres restantes de doña Justa y doña Fernanda, D. Cesáreo y D. José Durán Murillo, de la casa cortijo enclavada en el lote de este último. Linda: por Este

con la dehesa llamada "Matanagra", de D. Rodrigo Solís, y con coto denominado "Culebra", de D. José Hidalgo; por el Sur, con tierras de vecinos de Puebla de Sancho Pérez; Oeste, con el lote de D. Cesáreo Durán Murillo, y por el Norte, con el camino de Usagre.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día 22 del próximo mes de Junio, y hora de las doce. El valor de la finca fijado en la escritura, para todos los efectos legales, es de 150.000 pesetas, y sale a subasta por segunda vez con la rebaja expresada del 25 por 100; los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Se previene que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Olivenza a 13 de Abril de 1932.—El Juez, Antonio Lena.—El Secretario, José Díaz.

X—1715

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SALVADOR, DE SEVILLA

Don Mariano Luján y Vicén, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada con esta fecha en autos juicio ejecutivo por el procedimiento sumario establecido en la ley Hipotecaria que se siguen en dicho Juzgado por ante el Secretario que refrenda, a instancia de doña Dolores Sáenz Rodríguez y D. Juan Manuel Lara Gómez, la primera debidamente asistida del segundo, representados por el Procurador D. Luis Romero Sánchez, contra D. José, D. Juan y doña Mercedes Ordoñez Puerto, sobre cobro de pesetas, por el presente se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada que se describirá, por término de veinte días, por el 75 por 100 de la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca y demás condiciones que se dirán.

Finca.—Casa situada en esta ciudad, calle Cantarranas, hoy Gravina, número 31 antiguo, 57 moderno y 44 novísimo y actual; cuya área consta de 102 metros y 70 centímetros cuadrados, o sean 147 y tercia varas. Linda: por la derecha de su entrada, con la del número 46; por la izquierda, con la del número 42, y por su centro o fondo, con casa de la calle Marqués de Paradás.

En la expresada finca corresponde a doña Mercedes Ordoñez Puerto una participación proindivisa de 3.949 pesetas, dos céntimos y 625 milésimas, y

a cada uno de D. Juan y D. José Ordoñez Puerto, otra de 7.925 pesetas, ocho céntimos y 688 milésimas, en el valor total de 19.800 pesetas; habiéndose señalado como valor la suma de 11.966 pesetas y 80 céntimos la participación correspondiente a doña Mercedes Ordoñez, y 48.033 pesetas y 20 céntimos a las participaciones reunidas o sumadas de D. José y D. Juan Ordoñez.

Habiéndose señalado para su remate en el mejor postor el día 2 de Junio próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en calle Almirante Apodaca, 4, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Segunda. Por el mero hecho de tomar parte en la subasta, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca hipotecada.

Tercera. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Sirve de tipo para la subasta el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca que antes se ha expresado, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Quinta. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicidad se extiende el presente en Sevilla a 16 de Abril de 1932.—El Juez, Mariano Luján.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganziotto. X—1708

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN ROMÁN, DE SEVILLA

En virtud de lo acordado en este día por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Román, de esta capital, en autos promovidos por D. Manuel Morales Fontán, contra los herederos de D. José Piqueras Fernández, entre los que se designan como tales a la viuda del mismo, doña María Márquez Rodríguez, y sus hijos doña María Paula, doña Inocencia, conocida por Manuela; D. Augusto José, D. Angel, doña Paula, D. Manuel, doña María, don Eusebio y doña Concepción Piqueras Abad, sobre desahucio de una casa, calle Serpes, número 31, se cita por la presente a todos estos dichos señores, y a cuantos además fueren también herederos del citado Sr. Piqueras Fernández, para que el día 6 de Mayo próximo, a las once, comparezcan en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, en esta capital, calle Almirante Apodaca, número 4, a celebrar juicio verbal; bajo apercibimiento de que no compareciendo por sí o por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más

editarlos ni oírlos; parándole por consiguiente el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 8 de Abril de 1932.—El Secretario, Miguel Llompart.

X-1714

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 83 del de Marina.

1.366

MATIAS CARRETERO GAVILAN, Pablo; de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Bolaños (Ciudad Real), corredor de comercio, y domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser requerido al pago de la indemnización a que fué condenado en el sumario seguido con el número 633 de 1928 por estafa.

5045

1.367

MEJIAS, Candido; como dueño y conductor de la camioneta número 30.741 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 34, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 438 de 1932.

1.368

MEJIAS GARCIA, Demetrio; de veinte años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Gefafe, calle de Villa-verde, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para practicar una diligencia acordada en causa por estafa a Víctor Rubio Fernández instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 140 de 1932.

4845

1.369

MOLINA AJENJO, Benita; de veintidós años, soltera, criada, domiciliada últimamente en la calle de A. Núñez, número 23, patio, condonada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir

la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.293; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

4846

1.370

MOLINA ESTEBAN, Juliana; de profesión sirvienta, soltera, de veintiún años, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Francisca Moreno, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 11 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo bajo el número 479 de 1932.

1.371

MONTEALEGRE, Eusebio; comparecerá el día 30 del mes de Abril próximo, y hora de las diez ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones a José Castro Bienguerra y bajo el número 227 del año actual.

1.372

MORO, Daniel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Leix, número 9 (Cuatro Caminos); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacarnero para la práctica de una diligencia acordada en sumario por hurto, número 8 de 1932.

5680

1.373

MUÑOZ PVEDA, Cristina; de cuarenta y cinco años, casada, hija de Raimundo y Alfonsa, natural de Carretería (Coenza), que dijo vivir en la calle de Canillas (Venias), sin número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 521 de 1932.

1.374

MURILLO CASTAÑO, Julián; de diez y nueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y Florencia, domiciliado últimamente en la calle del Pilar de Zaragoza, número 9; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y daños número 3.222 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.375

N., Enrique; de unos veintiséis años, alto, delgado, rubio, afeitado y de quien se ignoran las demás circunstancias, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote

y Sagastume, para recibirle declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 257 de 1932.

5056

1.376

N., Enrique; de unos veintiséis años más circunstancias y el actual domicilio o paradero de ambas se ignoran; comparecerán el día 28 de Abril actual, y horas de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a prestar declaración como testigos presenciales en el juicio de faltas número 187.

1.377

NIETO, D. Francisco; como dueño del automóvil número 20.827 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la Quinta de Belén, sito en la avenida de Menéndez Pelayo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.847 de 1931.

1.378

OLLERO NOVAJOS, Ricardo; hijo de León y de María, domiciliado últimamente en la calle de San Simón, números 7, 9 y 11; comparecerá el día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 547 instruido contra Vicente Hernández.

1.379

OSINAGA GOMEZ, Carmen; de diez y nueve años, hija de Dionisio y de Felisa, natural de Calahorra (Logroño), casada, que dijo vivir en la calle de Juan Bravo, número 75, cuarto primero, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 93 de 1932.

1.380

ONVINA RODRIGUEZ, Teodoro; de diez y seis años de edad, de estado soltero, natural de Buenos Aires (Argentina), hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en calle de Hernani, número 53, segundo, número 4; comparecerá el día 10 de Mayo, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle de Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por vejación contra el mismo y otros bajo el número 244 de orden del año corriente.

(Continúa en la página 342.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ESCALAFON provisional, rectificado, del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio, talizado en 31 de

| Número | NOMBRES Y APELLIDOS | NATURALEZA | | FECHA DE NACIMIENTO |
|--------|------------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|
| | | PUEBLO | PROVINCIA | |
| 1 | D. Carlos Camps y Armet..... | Figueras | Gerona | 13 Diciembre 1858..... |
| 2 | Pablo Galbete Campión..... | Pamplona | Navarra | 26 Junio 1861..... |
| 3 | Manuel Gispert Pujals..... | Barcelona | Barcelona | 1 Enero 1843..... |
| 4 | Carlos Bonet Durán..... | Tarragona | Tarragona | 16 Septiembre 1854..... |
| 5 | Luis Mercader Borrás..... | Barcelona | Barcelona | 22 Octubre 1861..... |
| 6 | José F. Solórzano y Freire..... | La Coruña..... | La Coruña..... | 22 Diciembre 1867..... |
| 7 | Juan Amigó Rojals..... | Tivisa | Tarragona | 4 Mayo 1861..... |
| 8 | José Sinisterra Berdasco..... | Madrid | Madrid | 15 Mayo 1862..... |
| 9 | Jaime Petit Renón..... | San Ginés de Vilasar..... | Barcelona | 30 Octubre 1867..... |
| 10 | Manuel Cabedo Ballester..... | Almazora | Castellón | 7 Julio 1869..... |
| 11 | Ramón Oliveras Massó..... | Barcelona | Barcelona | 10 Febrero 1866..... |
| 12 | José Bosch Sintes..... | Las Palmas..... | Canarias | 12 Enero 1868..... |
| 13 | Manuel Malo de Molina y Picó..... | Murcia | Murcia | 10 Octubre 1873..... |
| 14 | José M. Pagés Moreu..... | Barcelona | Barcelona | 22 Mayo 1868..... |
| 15 | José Mestres Borrell..... | Madrid | Madrid | 22 Noviembre 1870..... |
| 16 | Antonio Ferrán Degrie..... | Barcelona | Barcelona | 6 Agosto 1877..... |
| 17 | José Morillo y Farfán..... | Madrid | Madrid | 14 Abril 1876..... |
| 18 | Vicente González Creisach..... | Barcelona | Barcelona | 2 Noviembre 1864..... |
| 19 | Luis Badias Rosés..... | Idem | Idem | 5 Junio 1863..... |
| 20 | Luis Mellado Lafuente..... | Avilés | Asturias | 26 Noviembre 1874..... |
| 21 | Alfonso García Font de Robles..... | Barcelona | Barcelona | 9 Noviembre 1862..... |
| 22 | José Cort Merita..... | Alcoy | Alicante | 2 Febrero 1869..... |
| 23 | Federico Ballell Maymi..... | Guayana | Puerto Rico..... | 16 Junio 1864..... |
| 24 | Emilio Colomina Raduan..... | Alcoy | Alicante | 29 Octubre 1862..... |
| 25 | Jaime Faura Sadó..... | Barcelona | Barcelona | 27 Junio 1859..... |
| 26 | Santiago Vial Rovira..... | Idem | Idem | 4 Septiembre 1874..... |
| 27 | Juan Flórez Posada..... | León | León | 17 Junio 1876..... |
| 28 | Javier Prat Obradors..... | Barcelona | Barcelona | 19 Noviembre 1878..... |
| 29 | Cesáreo Madariaga Rementería..... | Bilbao | Vizcaya | 25 Febrero 1878..... |
| 30 | José March Torres..... | Tarragona | Tarragona | 9 Diciembre 1880..... |
| 31 | José García Faria..... | Barcelona | Barcelona | 29 Enero 1874..... |
| 32 | Gervasio Artífano Galdácano..... | Bilbao | Vizcaya | 12 Febrero 1873..... |
| 33 | Luis Balcells Buigas..... | Barcelona | Barcelona | 27 Marzo 1879..... |
| 34 | Vicente Reig Genovés..... | Valencia | Valencia | 5 Mayo 1875..... |
| 35 | Miguel Sancho Rausell..... | Idem | Idem | 3 Octubre 1874..... |
| 36 | Pedro Ramió Saura..... | Gerona | Gerona | 5 Septiembre 1868..... |
| 37 | Luis Daunis Grau..... | Barcelona | Barcelona | 29 Marzo 1866..... |
| 38 | José M. Lassartte Pessino..... | Trubia | Asturias | 11 Febrero 1868..... |
| 39 | Paulino Castells Vidal..... | Barcelona | Barcelona | 10 Mayo 1877..... |
| 40 | Ventura Agulló de la Escosura..... | Madrid | Madrid | 25 Noviembre 1879..... |
| 41 | Juan G. García Gutiérrez..... | Santander | Santander | 28 Mayo 1878..... |
| 42 | Rafael Latailla de Aldecoa..... | San Sebastián..... | Guipúzcoa..... | 14 Noviembre 1879..... |
| 43 | Angel Rodríguez Ruiz..... | Madrid | Madrid | 13 Septiembre 1879..... |
| 44 | Tomás Samora Avelló..... | Barcelona | Barcelona | 26 Noviembre 1863..... |
| 45 | Lauro Clariana Roca..... | Tarrasa | Idem | 7 Abril 1870..... |
| 46 | Carlos Mataix Aracil..... | Alcoy | Alicante | 8 Marzo 1880..... |
| 47 | Félix Ara Olarte..... | Algorta | Vizcaya | 19 Septiembre 1880..... |
| 48 | Luis Carretero Nieva..... | Segovia | Segovia | 21 Junio 1879..... |
| 49 | Manuel Ferrandis Nacher..... | Grau | Valencia | 25 Noviembre 1870..... |
| 50 | Rafael Alcayne Chavarría..... | Valencia | Idem | 4 Noviembre 1869..... |
| 51 | Benjamín Monfort Romani..... | Villanueva-Grau | Idem | 13 Diciembre 1875..... |
| 52 | Pedro M. Artífano Galdácano..... | Barcelona | Barcelona | 11 Diciembre 1879..... |
| 53 | Julián González Suso..... | Ciempozuelos | Madrid | 13 Agosto 1880..... |
| 54 | Juan del Castillo Díaz..... | Gijón | Asturias | 8 Enero 1882..... |
| 55 | Blas Cánovas Hernández..... | Cartagena | Murcia | 21 Octubre 1881..... |
| 56 | Antonio Robert Rodríguez..... | San Fernando..... | Cuba | 28 Enero 1878..... |
| 57 | Cayetano Cornet Palau..... | Barcelona | Barcelona | 7 Agosto 1878..... |
| 58 | José Barreras Massó..... | Vigo | Pontevedra..... | 27 Febrero 1869..... |
| 59 | Fernando Tallada Comella..... | Barcelona | Barcelona | 14 Noviembre 1871..... |
| 60 | José M. Navas de la Peña..... | Idem | Idem | 15 Julio 1874..... |
| 61 | Pedro García Berdoy..... | Antequera | Málaga | 17 Mayo 1881..... |
| 62 | Manuel Prieto Peláez..... | Madrid | Madrid | 15 Octubre 1870..... |
| 63 | José Baiget Serra..... | Lérida | Lérida | 4 Agosto 1874..... |

R/, INDUSTRIA Y COMERCIO

terio de Agricultura, Industria y Comercio, por orden de antigüedad en los cargos del Cuerpo, to
Diciembre de 1931.

| FECHA DE INGRESO EN LAS PLANTILLAS QUE IN- TEGRAN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD DE SER- VICIOS RECONOCIDOS | | | SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA | D E S T I N O |
|--|--|--------|---------|----------------------------------|---|
| | Años. | Meses. | Días. | | |
| 15 Marzo 1887..... | 44 | — | 9 — 17 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona. |
| 27 Abril 1868..... | 43 | — | 8 — 4 | Idem | Idem en la idem de Madrid. |
| 11 Noviembre 1888..... | 43 | — | 1 — 20 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 17 Noviembre 1888..... | 43 | — | 1 — 14 | Idem | Idem en la idem de idem. |
| 1 Mayo 1891..... | 40 | — | 8 — » | Idem | Idem en la idem de idem. |
| 16 Diciembre 1892..... | 39 | — | » — 15 | Idem | Idem en la idem de La Coruña.—Jefe. |
| 1 Noviembre 1893..... | 38 | — | 1 — 26 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 1 Agosto 1894..... | 37 | — | 5 — » | Idem | Idem en la idem de Madrid. |
| 18 Agosto 1896..... | 35 | — | 4 — 13 | Idem | Idem en la idem de Málaga.—Jefe. |
| 14 Marzo 1898..... | 33 | — | 9 — 17 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 17 Marzo 1901..... | 30 | — | 9 — 14 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular |
| 15 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 16 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Las Palmas.—Jefe. |
| 18 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 13 | Idem | Idem en la idem de Vizcaya. |
| 27 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 5 | Idem | Idem en la idem de Tarragona.—Jefe. |
| 1 Julio 1901..... | 30 | — | 6 — » | Idem | Idem en la idem de Barcelona.—Jefe. |
| 31 Agosto 1901..... | 30 | — | 4 — » | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular |
| 14 Septiembre 1901..... | 30 | — | 3 — 18 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Madrid. Escuela del ramo |
| 15 Septiembre 1901..... | 30 | — | 3 — 17 | Idem | en Madrid.—Profesor titular. |
| 16 Septiembre 1901..... | 30 | — | 3 — 15 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona. |
| 1 Octubre 1901..... | 30 | — | 3 — » | Idem | Idem en la idem de Alicante. |
| 19 Octubre 1901..... | 30 | — | 2 — 13 | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor titular. |
| 3 Diciembre 1901..... | 30 | — | » — 29 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona.—Escuela del |
| 14 Diciembre 1901..... | 30 | — | » — 18 | Idem | ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 27 Noviembre 1902..... | 29 | — | 1 — 4 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Alicante. |
| 1 Enero 1903..... | 29 | — | » — » | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 24 Enero 1903..... | 28 | — | 11 — 8 | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 4 Febrero 1903..... | 28 | — | 10 — 27 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 25 Mayo 1903..... | 28 | — | 7 — 7 | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 1 Junio 1903..... | 28 | — | 7 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 5 Agosto 1904..... | 27 | — | 4 — 27 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Tarragona. |
| 29 Agosto 1904..... | 27 | — | 4 — 2 | Idem | Idem en la idem de Palma.—Jefe. |
| 1 Octubre 1904..... | 27 | — | 3 — » | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 23 Noviembre 1904..... | 27 | — | 1 — 9 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona. |
| 7 Diciembre 1904..... | 27 | — | » — 25 | Idem | Idem en la idem de Valencia.—Jefe. |
| 6 Febrero 1905..... | 26 | — | 10 — 26 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 29 Agosto 1901..... | 26 | — | 8 — 21 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 3 Mayo 1905..... | 26 | — | 7 — 29 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 3 Mayo 1905..... | 26 | — | 7 — 29 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona. Escuela del ramo |
| 6 Mayo 1905..... | 26 | — | 7 — 25 | Idem | en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 18 Mayo 1905..... | 26 | — | 7 — 13 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 28 Enero 1906..... | 25 | — | 11 — 4 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 3 Febrero 1906..... | 25 | — | 10 — 29 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Santander. |
| 15 Julio 1905..... | 25 | — | 9 — 24 | Idem | Idem en la idem de Guipúzcoa.—Jefe. |
| 29 Noviembre 1893..... | 25 | — | 9 — 5 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 23 Abril 1906..... | 25 | — | 8 — 8 | Idem | Idem en la idem de Lérida. |
| 26 Julio 1905..... | 25 | — | 5 — 6 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 1 Octubre 1906..... | 25 | — | 3 — » | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 7 Noviembre 1906..... | 25 | — | 1 — 24 | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 30 Noviembre 1906..... | 25 | — | 1 — 1 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de León.—Jefe. |
| 7 Diciembre 1906..... | 25 | — | » — 24 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 7 Diciembre 1906..... | 25 | — | » — 24 | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 9 Enero 1907..... | 24 | — | 11 — 22 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 8 Febrero 1907..... | 24 | — | 10 — 23 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 7 Diciembre 1906..... | 24 | — | 10 — 7 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Guipúzcoa. |
| 30 Marzo 1907..... | 24 | — | 9 — 2 | Idem | Idem en la idem de Oviedo. |
| 1 Abril 1907..... | 24 | — | 9 — » | Idem | Idem en la idem de Murcia. |
| 17 Junio 1907..... | 24 | — | 6 — 14 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 20 Junio 1907..... | 24 | — | 6 — 11 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 1 Julio 1907..... | 24 | — | 6 — » | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Pontevedra. |
| 27 Julio 1907..... | 24 | — | 5 — 4 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 3 Octubre 1907..... | 24 | — | 2 — 28 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 16 Octubre 1907..... | 24 | — | 2 — 15 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Córdoba. |
| 18 Octubre 1907..... | 24 | — | 2 — 14 | Idem | Idem en la idem de Vizcaya.—Jefe. |
| | | | | Idem | Idem en la idem de Orense.—Jefe. |

| Número | NOMBRES Y APELLIDOS | NATURALEZA | | FECHA DE NACIMIENTO |
|--------|---|---------------------------------|------------------|-------------------------|
| | | PUEBLO | PROVINCIA | |
| 64 | D. José M. ^a Salord Menéndez Arango..... | Ciudadela | Balcares | 6 Enero 1873..... |
| 65 | Francisco J. Osés Clarés..... | Madrid | Madrid | 17 Abril 1883..... |
| 66 | Ramón Vilamitjana Masdeval..... | Tarrasa | Barcelona | 26 Junio 1880..... |
| 67 | Miguel Balcells Massó..... | Barcelona | Idem | 3 Junio 1872..... |
| 68 | Enrique Gil Camporro..... | Almería | Almería | 16 Abril 1876..... |
| 69 | Justo Colongues Echazarreta..... | Santander | Santander | 13 Octubre 1877..... |
| 70 | Demetrio Alonso Tadeo..... | Villaramiel | Palencia | 22 Diciembre 1872..... |
| 71 | Eusebio Martí Lamich..... | Barbastro | Huesca | 14 Diciembre 1885..... |
| 72 | Alberto Inelán López..... | Haro | Logroño | 9 Febrero 1879..... |
| 73 | Luis Checa Toral..... | Zaragoza | Zaragoza | 23 Diciembre 1882..... |
| 74 | Ricardo Maura Nadal..... | Madrid | Madrid | 13 Enero 1878..... |
| 75 | Camilo Vega García..... | Idem | Idem | 27 Diciembre 1882..... |
| 76 | Juan Vidal Martí..... | Barcelona | Barcelona | 3 Abril 1875..... |
| 77 | José Martínez Roca..... | Valencia | Valencia | 19 Febrero 1893..... |
| 78 | Nicasio Navascués de la Sota..... | Zaragoza | Zaragoza | 15 Mayo 1884..... |
| 79 | Francisco Gómez Carbonell..... | Barcelona | Barcelona | 26 Agosto 1885..... |
| 80 | Alfonso Segura Sánchez..... | Mazarrón | Murcia | 10 Noviembre 1885..... |
| 81 | José Mañas Bombi..... | Vinaroz | Castellón | 23 Septiembre 1885..... |
| 82 | Rogelio Martínez Tejero..... | Lupiñán | Huesca | 13 Agosto 1876..... |
| 83 | Emilio López Martínez..... | Marbella | Málaga | 30 Mayo 1882..... |
| 84 | Luis Fernández G. Quirós..... | Oviedo | Oviedo | 27 Agosto 1882..... |
| 85 | Alfonso Torán y de la Rad..... | Teruel | Teruel | 27 Septiembre 1886..... |
| 86 | Lorenzo Egos Vila..... | Gerona | Gerona | 24 Agosto 1868..... |
| 87 | Joaquín Hernández Moreno..... | Daimiel | Ciudad Real..... | 17 Diciembre 1881..... |
| 88 | Félix Salinas Póbes..... | Tudela | Navarra | 20 Enero 1880..... |
| 89 | Luis Balari Iglesias..... | Barcelona | Barcelona | 25 Abril 1878..... |
| 90 | Manuel Fernández Nieto..... | Quintanar de la Orden..... | Toledo | 5 Noviembre 1883..... |
| 91 | Rafael Sánchez de León Monforte..... | Valencia | Valencia | 7 Octubre 1883..... |
| 92 | Luis Babot Perelló..... | Barcelona | Barcelona | 12 Febrero 1888..... |
| 93 | Félix Gómez Escolar..... | Aibelda | Logroño | 14 Septiembre 1885..... |
| 94 | Jaime Martorell Portas..... | San Felix de Guixob..... | Gerona | 10 Agosto 1884..... |
| 95 | José Montes Garzón..... | Loja | Granada | 24 Septiembre 1884..... |
| 96 | Juan Santandreu Averly..... | Zaragoza | Zaragoza | 14 Julio 1887..... |
| 97 | Antonio Rodríguez Guerra..... | Cádiz | Cádiz | 1 Diciembre 1886..... |
| 98 | Celestino Archanco Pano..... | Zaragoza | Zaragoza | 19 Mayo 1887..... |
| 99 | José Antonio de Artigas y Sanz..... | Idem | Idem | 11 Junio 1887..... |
| 100 | Felipe de Cos Paneda..... | Madrid | Madrid | 25 Febrero 1885..... |
| 101 | Luis Camps Curt..... | Barcelona | Barcelona | 3 Abril 1876..... |
| 102 | Leandro Sequeiros Olmedo..... | Sevilla | Sevilla | 6 Enero 1886..... |
| 103 | Buenaventura Solá y Andréu..... | Barcelona | Barcelona | 12 Abril 1874..... |
| 104 | Ramón Marqués Fabra..... | Idem | Idem | 8 Enero 1885..... |
| 105 | Rafael Amatriain Martínez..... | Calahorra | Logroño | 14 Octubre 1884..... |
| 106 | Fernando Reyes Garrido..... | Granada | Granada | 30 Junio 1877..... |
| 107 | Ecequiel Murrieta de las Casas..... | Santurce | Vizcaya | 21 Junio 1873..... |
| 108 | Luis López de María Castell..... | Santander | Santander | 11 Mayo 1887..... |
| 109 | Guillermo Dávalos Tallada..... | Tortosa | Tarragona | 24 Octubre 1873..... |
| 110 | Feliciano Mayo Surio..... | Isaba | Navarra | 31 Marzo 1885..... |
| 111 | Jesús C. Cangas Fernández..... | La Felguera..... | Oviedo | 2 Febrero 1883..... |
| 112 | Efrén Beltrán Alexandre..... | Valencia | Valencia | 10 Febrero 1888..... |
| 113 | Miguel Martínez de Septien..... | Espinosa de los Monte-ros | Burgos | 3 Marzo 1876..... |
| 114 | Luis Martínez Román..... | Madrid | Madrid | 30 Septiembre 1885..... |
| 115 | Luis Erqueiza Zabaleta..... | San Sebastián..... | Guipúzcoa | 31 Diciembre 1882..... |
| 116 | Jesús Barreiro Zabala..... | Vitoria | Alava | 21 Enero 1881..... |
| 117 | Miguel Rovira Malé..... | Tarragona | Tarragona | 19 Octubre 1882..... |
| 118 | Angel Múñez Orbeagozo..... | Irún | Guipúzcoa | 2 Octubre 1881..... |
| 119 | Enrique Claret Fábregas..... | Gerona | Gerona | 22 Octubre 1874..... |
| 120 | Marcelino D. Cendoya..... | Santander | Santander | 2 Junio 1885..... |
| 121 | Diego López Cubero..... | Castro del Rio..... | Córdoba | 1 Enero 1883..... |
| 122 | Lucas Fernández Tapia..... | Villafraanca de Navarra..... | Navarra | 18 Octubre 1886..... |
| 123 | Bartolomé Corominas Viader..... | San Felix de Guixois..... | Gerona | 29 Abril 1867..... |
| 124 | Félix Anglada Salinas..... | Benasque | Huesca | 18 Octubre 1881..... |
| 125 | Antonio Martínez Moll..... | Palma de Mallorca..... | Baleares | 9 Septiembre 1881..... |
| 126 | Guzmán de la Vega Revuelta..... | Vega de Pas..... | Santander | 3 Mayo 1875..... |
| 127 | Ramón J. Izquierdo Garrido..... | Sevilla | Sevilla | 19 Abril 1873..... |
| 128 | Gustavo Abizanda Alba..... | Murcia | Murcia | 22 Octubre 1887..... |
| 129 | Juan Pasqual del Pobil..... | Palma | Baleares | 3 Junio 1885..... |
| 130 | José Balivé Martínez..... | Bilbao | Vizcaya | 20 Abril 1879..... |
| 131 | Mario Martínez Ruiz..... | Santander | Santander | 13 Diciembre 1885..... |
| 132 | José L. Torrontegui e Ibarra..... | Bilbao | Vizcaya | 13 Marzo 1888..... |
| 133 | Eduardo Abáso'o Urrutia..... | Vainaseda | Idem | 13 Octubre 1880..... |
| 134 | Santiago Artiach Areizaga..... | Baracaldo | Idem | 14 Mayo 1881..... |
| 135 | Vicente Vila Moréno..... | Valencia | Valencia | 3 Febrero 1882..... |
| 136 | Bernardo Lassaletta Perrin..... | Alicante | Alicante | 20 Agosto 1882..... |
| 137 | Francisco de las Cuevas Rey..... | Ribadeo | Lugo | 22 Agosto 1886..... |
| 138 | Julio Paredes Padín..... | Púy | Pontevedra | 17 Abril 1883..... |
| 139 | Vicente Pérez de la Fuente..... | Aguilar del Campo..... | Palencia | 2 Agosto 1880..... |

| FECHA DE INGRESO EN LAS PLANTILLAS QUE IN- TEGRAN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD DE SER- VICIOS RECONOCIDOS | | | SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA | D E S T I N O |
|--|--|--------|---------|----------------------------------|--|
| | Años. | Meses. | Días. | | |
| 16 Noviembre 1907..... | 24 | — | 1 — 15 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Valladolid.—Jefe. |
| 5 Febrero 1908..... | 23 | — | 10 — 21 | Idem | Idem en la idem de Oviedo. |
| 23 Marzo 1908..... | 23 | — | 9 — 9 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 1 Octubre 1907..... | 23 | — | 9 — 1 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Zaragoza. |
| 22 Abril 1903..... | 23 | — | 8 — 9 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 19 Octubre 1908..... | 23 | — | 2 — 13 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Santander. |
| 24 Enero 1903..... | 22 | — | 11 — 16 | Idem | Idem en la idem de Alicante.—Jefe. |
| 6 Marzo 1909..... | 22 | — | 9 — 25 | Idem | Idem en la idem de Lérida.—Jefe. |
| 13 Abril 1909..... | 22 | — | 8 — 19 | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 27 Julio 1909..... | 22 | — | 5 — 5 | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 3 Septiembre 1909..... | 22 | — | 3 — 29 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 1 Diciembre 1909..... | 22 | — | 1 — » | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 6 Diciembre 1909..... | 22 | — | » — 26 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 25 Febrero 1910..... | 21 | — | 10 — 6 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor titular. |
| 30 Abril 1910..... | 21 | — | 8 — 1 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Madrid.—Jefe. |
| 3 Mayo 1910..... | 21 | — | 7 — 29 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 9 Julio 1910..... | 21 | — | 5 — 22 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Castellón.—Jefe. |
| 20 Julio 1910..... | 21 | — | 5 — 12 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 13 Julio 1907..... | 21 | — | 4 — 12 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Huesca.—Jefe. |
| 14 Octubre 1910..... | 21 | — | 2 — 17 | Idem | Idem en la idem de Málaga. |
| 2 Diciembre 1910..... | 21 | — | » — 29 | Idem | Idem en la idem de Oviedo.—Jefe. |
| 2 Enero 1911..... | 20 | — | 11 — 29 | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 7 Diciembre 1906..... | 20 | — | 11 — 23 | Excedente | » |
| 4 Octubre 1910..... | 20 | — | 3 — 13 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Ciudad Real.—Jefe. |
| 3 Enero 1912..... | 19 | — | 11 — 24 | Idem | Idem en la idem de Navarra.—Jefe. |
| 7 Enero 1907..... | 19 | — | 10 — 4 | Idem | Idem en la idem de Cádiz. |
| 4 Marzo 1912..... | 19 | — | 9 — 21 | Idem | Idem en la idem de Albacete.—Jefe. |
| 18 Abril 1912..... | 19 | — | 8 — 13 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 19 Mayo 1912..... | 19 | — | 7 — 21 | Idem | Idem en la idem de idem. |
| 25 Junio 1912..... | 19 | — | 6 — 6 | Idem | Idem en la idem de Logroño.—Jefe. |
| 4 Octubre 1912..... | 19 | — | 2 — 18 | Idem | Idem en la idem de Gerona. |
| 15 Octubre 1912..... | 19 | — | 2 — 17 | Idem | Idem en la idem de Granada.—Jefe. |
| 19 Octubre 1912..... | 19 | — | 2 — 13 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 2 Diciembre 1912..... | 19 | — | 1 — » | Idem | Idem en la idem de Cádiz.—Jefe. |
| 9 Diciembre 1907..... | 18 | — | 9 — 27 | Idem | Idem en la idem de Zaragoza.—Jefe. |
| 10 Marzo 1913..... | 18 | — | 9 — 22 | Idem | » |
| 1 Abril 1913..... | 18 | — | 9 — » | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 3 Noviembre 1907..... | 18 | — | 2 — 5 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Barcelona. |
| 9 Enero 1914..... | 17 | — | 11 — 23 | Idem | Idem en la idem de Sevilla.—Jefe. |
| 2 Febrero 1914..... | 17 | — | 10 — 29 | Idem | Idem en la idem de Sevilla. |
| 2 Marzo 1914..... | 17 | — | 10 — » | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 1 Abril 1914..... | 17 | — | 9 — » | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Madrid. |
| 6 Abril 1914..... | 17 | — | 8 — 25 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 14 Marzo 1913..... | 17 | — | 8 — 4 | Idem | Idem en la idem de Madrid. |
| 27 Enero 1912..... | 17 | — | 7 — 13 | Excedente | » |
| 1 Septiembre 1903..... | 17 | — | 7 — 11 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Valencia. |
| 25 Mayo 1914..... | 17 | — | 7 — 7 | Idem | Idem en la idem de Las Palmas. |
| 24 Junio 1914..... | 17 | — | 6 — 7 | Idem | Idem en la idem de Oviedo. |
| 10 Agosto 1914..... | 17 | — | 4 — 22 | Idem | Idem en la idem de Málaga. |
| 18 Agosto 1914..... | 17 | — | 4 — 14 | Idem | Idem en la idem de Burgos. |
| 7 Diciembre 1906..... | 17 | — | 3 — » | Excedente | » |
| 25 Octubre 1912..... | 17 | — | 1 — 14 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Sevilla. |
| 5 Marzo 1915..... | 16 | — | 9 — 26 | Idem | Idem en la idem de Vizcaya. |
| 5 Marzo 1915..... | 16 | — | 9 — 26 | Idem | Idem en la idem de Huelva.—Jefe. |
| 3 Febrero 1915..... | 16 | — | 8 — 26 | Idem | Idem en la idem de Jaén.—Jefe. |
| 20 Abril 1915..... | 16 | — | 8 — 11 | Idem | Idem en la idem de Córdoba. |
| 5 Junio 1915..... | 16 | — | 6 — 26 | Idem | Idem en la idem de Badajoz. |
| 19 Mayo 1907..... | 16 | — | 3 — 3 | Idem | Idem en la idem de Sevilla. |
| 12 Octubre 1915..... | 16 | — | 2 — 26 | Idem | Idem en la idem de Salamanca.—Jefe. |
| 19 Octubre 1907..... | 16 | — | 1 — 17 | Excedente | » |
| 30 Diciembre 1915..... | 16 | — | » — 2 | Activo | Idem en la idem de Gerona. |
| 31 Diciembre 1915..... | 16 | — | » — 1 | Idem | Idem en la idem de Lérida. |
| 3 Septiembre 1903..... | 15 | — | 7 — 9 | Idem | Idem en la idem de Burgos.—Jefe. |
| 1 Junio 1916..... | 15 | — | 7 — » | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 9 Junio 1916..... | 15 | — | 6 — 22 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Murcia. |
| 1 Julio 1916..... | 15 | — | 5 — 25 | Idem | Idem en la Dirección de Industria. |
| 1 Octubre 1916..... | 15 | — | 3 — » | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor titular. |
| 1 Octubre 1916..... | 15 | — | 3 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 1 Octubre 1916..... | 15 | — | 3 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 17 Octubre 1916..... | 15 | — | 2 — 15 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 28 Octubre 1916..... | 15 | — | 2 — 4 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Bilbao. Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 30 Octubre 1907..... | 15 | — | » — 28 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Castellón. |
| 29 Enero 1917..... | 14 | — | 11 — 3 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor titular. |
| 11 Febrero 1917..... | 14 | — | 10 — 18 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Melilla.—Jefe. |
| 24 Octubre 1911..... | 14 | — | 9 — 10 | Excedente | » |
| 1 Junio 1912..... | 14 | — | 8 — 23 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Palencia.—Jefe. |

| Número | NOMBRES Y APELLIDOS | NATURALEZA | | FECHA DE NACIMIENTO |
|--------|-------------------------------------|---------------------------|-------------|-------------------------|
| | | PUEBLO | PROVINCIA | |
| | | | | 20 Mayo 1883..... |
| 140 | D. Antonio Giralda Pallés..... | Santa Cruz de Tenerife. | Canarias | 26 Octubre 1890..... |
| 141 | Pedro Caravaca Rogé..... | Madrid | Madrid | 3 Marzo 1886..... |
| 142 | Luis Nieto Antúnez..... | El Ferrol..... | La Coruña | 12 Enero 1889..... |
| 143 | Luis Maura Nadal..... | Madrid | Madrid | 10 Noviembre 1882..... |
| 144 | Manuel A. Campuzano y Orduña..... | Bilbao | Vizcaya | 4 Septiembre 1881..... |
| 145 | Joaquín Pagés y Gómez..... | Peñaflor | Sevilla | 21 Diciembre 1879..... |
| 146 | Joaquín Vidal Jiménez..... | Albaida | Valencia | 25 Mayo 1885..... |
| 147 | Pedro Hacar Solaun..... | Madrid | Madrid | 16 Abril 1883..... |
| 148 | Pedro F. Tarragó Pons..... | Segovia | Segovia | 27 Febrero 1879..... |
| 149 | José Morán García..... | Pravia | Asurias | 12 Febrero 1880..... |
| 150 | Rosendo Moncunill Baucelis..... | Barcelona | Barcelona | 21 Agosto 1875..... |
| 151 | José Auban Amat..... | Valencia | Valencia | 18 Septiembre 1882..... |
| 152 | Carlos Diaz Serra..... | Sevilla | Sevilla | 28 Mayo 1886..... |
| 153 | Mariano de las Peñas Mesquí..... | Madrid | Madrid | 8 Diciembre 1884..... |
| 154 | Manuel González Cabrera..... | Las Palmas | Canarias | 28 Septiembre 1883..... |
| 155 | Jaime Ordís Pagés..... | Crespiá | Gerona | 25 Agosto 1888..... |
| 156 | Daniel Laffite Martínez..... | San Sebastián | Guipúzcoa | 5 Enero 1880..... |
| 157 | Eduardo Garballo Ribot..... | Tudela | Navarra | 19 Diciembre 1876..... |
| 158 | Luis Cot Font..... | Mataró | Barcelona | 21 Marzo 1882..... |
| 159 | José A. Rodés Gilot..... | Lloret de Mar..... | Gerona | 21 Enero 1884..... |
| 160 | Luis Manzano Mancebo..... | Huelva | Huelva | 28 Enero 1874..... |
| 161 | Pablo Escobar Maestro..... | Revenga | Palencia | 1 Mayo 1878..... |
| 162 | Pedro Arquiza Díaz..... | Villarcayo | Burgos | 1 Marzo 1888..... |
| 163 | Manuel Castellanos Jaquet..... | Bilbao | Vizcaya | 8 Octubre 1899..... |
| 164 | Luis Ortíz Viñaspre..... | Vainasada | Idem | 19 Noviembre 1879..... |
| 165 | Juan Usabiaga Lasquibar..... | San Sebastián | Guipúzcoa | 20 Octubre 1886..... |
| 166 | Rafael Gil Grávalos..... | Vigo | Pontevedra | 19 Abril 1878..... |
| 167 | Juan de la Cruz Cuadrada..... | Mataró | Barcelona | 7 Octubre 1871..... |
| 168 | Narciso Masoliver Ibarra..... | Barcelona | Idem | 23 Octubre 1875..... |
| 169 | Fernando Averyl Lassaile..... | Zaragoza | Zaragoza | 29 Marzo 1888..... |
| 170 | Mariano Mateo Mantilla..... | La Coruña | La Coruña | 8 Junio 1889..... |
| 171 | Salustiano Recalde Laca..... | Bilbao | Vizcaya | 6 Diciembre 1882..... |
| 172 | José Vidal Ramos..... | Alicante | Alicante | 4 Junio 1889..... |
| 173 | Eliás López de Ulibarri..... | Vitoria | Alava | 3 Septiembre 1877..... |
| 174 | Luis de Arana y Garamendi..... | Bilbao | Vizcaya | 3 Mayo 1888..... |
| 175 | Antonio Grancha Baixauli..... | Valencia | Valencia | 3 Mayo 1883..... |
| 176 | Sixto Ocampo y Redondo..... | Guadalupe | Cáceres | 14 Abril 1880..... |
| 177 | Santiago Bergateche Arechaga..... | Bilbao | Vizcaya | 14 Septiembre 1878..... |
| 178 | Antonio de Salas y de Milans..... | Barcelona | Barcelona | 23 Febrero 1890..... |
| 179 | Santiago Fernández Arche..... | Río Tuerto..... | Santander | 24 Septiembre 1875..... |
| 180 | Marcelino Fábregas Suan..... | Arbós de Panadés..... | Tarragona | 27 Noviembre 1892..... |
| 181 | Fulgencio Pérez Cascales..... | Fortuna | Murcia | 3 Marzo 1877..... |
| 182 | Alejandro Pons Fíbia..... | Barcelona | Barcelona | 17 Julio 1883..... |
| 183 | Manuel Durán Candalija..... | Santos de Maymona..... | Badajoz | 18 Septiembre 1886..... |
| 184 | Pío Yauteren Ilario..... | Valencia | Valencia | 17 Agosto 1887..... |
| 185 | Federico Domenech Muñoz..... | Idem | Idem | 13 Febrero 1892..... |
| 186 | Carlos Vierna Serna..... | Santander | Santander | 18 Enero 1892..... |
| 187 | Pedro Calvo y Pablo..... | Madrid | Madrid | 23 Febrero 1885..... |
| 188 | Enrique Mellado Lafuente..... | Cartagena | Murcia | 26 Noviembre 1896..... |
| 189 | Ramón Companys Jover..... | Tornabús | Lérida | 18 Agosto 1875..... |
| 190 | Eugenio Roca Roberto..... | Madrid | Madrid | 21 Mayo 1887..... |
| 191 | Antonio Martín Santos..... | León | León | 7 Abril 1880..... |
| 192 | Eduardo Parodi Rosas..... | Cádiz | Cádiz | 1 Enero 1881..... |
| 193 | Mariano Garin Martí..... | Valencia | Valencia | 14 Noviembre 1885..... |
| 194 | Manuel Cánovas Hernández..... | Cartagena | Murcia | 13 Enero 1881..... |
| 195 | Mariano Tortosa Prados..... | Madrid | Madrid | 25 Julio 1881..... |
| 196 | Luis Bittini Martínez..... | Idem | Idem | 16 Noviembre 1882..... |
| 197 | Miguel Useros García..... | Albacete | Albacete | 24 Abril 1888..... |
| 198 | Manuel Velasco de Pando..... | Sevilla | Sevilla | 12 Septiembre 1882..... |
| 199 | Eugenio Escriche y Mantilla..... | Guadalajara | Guadalajara | 31 Enero 1897..... |
| 200 | Alfonso Cort Boti..... | Alcoy | Alicante | 18 Septiembre 1885..... |
| 201 | José de la Muela Alarcón..... | Málaga | Málaga | 31 Marzo 1885..... |
| 202 | Alfredo Barba Hernández..... | Madrid | Madrid | 25 Junio 1890..... |
| 203 | Jesús J. Gómez Gomáriz..... | Santa Cruz de Mudela..... | Ciudad Real | 5 Marzo 1885..... |
| 204 | Victor Arana Gaiziarro..... | Zaragoza | Zaragoza | 24 Enero 1882..... |
| 205 | Pedro Berroya Martínez..... | Santander | Santander | 15 Mayo 1883..... |
| 206 | Manuel de la Cerra y Lamuño..... | Gijón | Oviedo | 1 Febrero 1885..... |
| 207 | Pablo Diz Flores..... | León | León | 28 Junio 1879..... |
| 208 | José Suárez Sánchez..... | Gijón | Asturias | 5 Mayo 1890..... |
| 209 | Juan Gómez Miralles..... | Fortuna | Murcia | 28 Enero 1875..... |
| 210 | Julio Castellano de la Pedraja..... | Cáceres | Cáceres | 26 Septiembre 1891..... |
| 211 | Alfredo Arlandis Durá..... | Callera | Valencia | 21 Marzo 1885..... |
| 212 | Manuel González Carvajal..... | Avilés | Oviedo | 24 Mayo 1884..... |
| 213 | Félix Elías Nuñez..... | Trujillo | Cáceres | 7 Octubre 1886..... |
| 214 | Sergio Indurain Echandi..... | Roncal | Navarra | 9 Diciembre 1891..... |
| 215 | Eduardo Reguera Papi..... | Lorca | Murcia | 7 Julio 1883..... |
| 216 | Rafael Eraso Beleta..... | San Sebastián..... | Guipúzcoa | 3 Abril 1881..... |
| 217 | Enrique Castro de la Peña..... | Cádiz | Cádiz | |

| FECHA DE INGRESO EN LAS PLANTILLAS QUE IN- TEGRAN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD DE SER- VICIOS RECONOCIDOS | | | SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA | D E S T I N O |
|--|--|--------|---------|----------------------------------|---|
| | Años. | Meses. | Días. | | |
| 18 Marzo 1916..... | 14 | — | 8 — 20 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Tenerife.—Jefe. |
| 14 Abril 1917..... | 14 | — | 8 — 17 | Idem | Idem en la idem de Sevilla. |
| 11 Mayo 1917..... | 14 | — | 7 — 21 | Idem | Idem en la idem de Valladolid. |
| 16 Junio 1917..... | 14 | — | 6 — 15 | Idem | Idem en la idem de Madrid. |
| 30 Noviembre 1915..... | 14 | — | 5 — 22 | Idem | Idem en la idem de Bilbao. |
| 31 Agosto 1917..... | 14 | — | 4 — 1 | Idem | Idem en la idem de Córdoba.—Jefe. |
| 12 Septiembre 1909..... | 14 | — | 3 — 13 | Excedente | » |
| 22 Julio 1907..... | 14 | — | 2 — 20 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Badajoz.—Jefe. |
| 21 Noviembre 1917..... | 14 | — | 1 — 11 | Idem | Idem en la idem de Murcia. |
| 25 Noviembre 1917..... | 14 | — | 1 — 6 | Idem | Idem en la idem de Salamanca. |
| 1 Diciembre 1917..... | 14 | — | 1 — » | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 11 Abril 1918..... | 13 | — | 8 — 20 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Castellón. |
| 6 Febrero 1912..... | 13 | — | 6 — 15 | Idem | Idem en la idem de Sevilla. |
| 1 Mayo 1911..... | 13 | — | 5 — 21 | Idem | Idem en la Dirección de Industria. |
| 12 Septiembre 1918..... | 13 | — | 3 — 19 | Idem | Idem en la Jefatura de Las Palmas. |
| 6 Octubre 1918..... | 13 | — | 2 — 26 | Idem | Idem en la idem de Gerona. |
| 24 Octubre 1918..... | 13 | — | 2 — 8 | Idem | Idem en la idem de Guipúzcoa. |
| 26 Octubre 1918..... | 13 | — | 2 — 6 | Idem | Idem Jefe de Comprobación de Pesas y Medidas |
| 30 Octubre 1918..... | 13 | — | 2 — » | Idem | Idem en la Jefatura de Granada. |
| 30 Octubre 1918..... | 13 | — | 2 — » | Idem | Idem en la idem de Tarragona. |
| 1 Enero 1919..... | 13 | — | 2 — » | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 8 Enero 1919..... | 12 | — | 11 — 24 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Lugo. |
| 3 Septiembre 1901..... | 12 | — | 11 — 15 | Idem | Idem en la idem de Soria. |
| 28 Febrero 1919..... | 12 | — | 10 — » | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 17 Octubre 1916..... | 12 | — | 9 — 20 | Excedente | » |
| 1 Abril 1919..... | 12 | — | 9 — » | Activo | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor titular. |
| 20 Junio 1919..... | 12 | — | 6 — 11 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Segovia.—Jefe. |
| 7 Julio 1919..... | 12 | — | 5 — 25 | Idem | Idem en la idem de Tarragona. |
| 2 Junio 1905..... | 12 | — | 3 — 13 | Idem | Idem en la idem de Teruel.—Jefe. |
| 26 Septiembre 1910..... | 12 | — | 3 — 11 | Idem | Idem en la idem de Avila.—Jefe. |
| 17 Junio 1920..... | 11 | — | 6 — 14 | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 17 Junio 1920..... | 11 | — | 6 — 14 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor titular. |
| 2 Agosto 1920..... | 11 | — | 5 — » | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Alicante. |
| 13 Octubre 1920..... | 11 | — | 2 — 19 | Idem | Idem en la idem de Alava.—Jefe. |
| 26 Octubre 1920..... | 11 | — | 2 — 6 | Idem | Idem en la idem de Pontevedra.—Idem. |
| 24 Enero 1918..... | 11 | — | 1 — 19 | Idem | Idem en la Dirección de Industria. |
| 22 Enero 1921..... | 10 | — | 11 — 10 | Idem | Idem en la Jefatura de Barcelona. |
| 3 Mayo 1921..... | 10 | — | 7 — 29 | Idem | Idem en la idem de Alava. |
| 4 Mayo 1921..... | 10 | — | 7 — 28 | Idem | Idem en la idem de Baleares. |
| 1 Diciembre 1920..... | 10 | — | 7 — 14 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 1 Septiembre 1921..... | 10 | — | 4 — » | Idem | Idem en la idem de Pontevedra. |
| 3 Octubre 1921..... | 10 | — | 2 — 29 | Idem | Idem en la idem de Almería.—Jefe. |
| 22 Diciembre 1921..... | 10 | — | » — 10 | Idem | Idem en la idem de Guadalajara. |
| 13 Enero 1922..... | 9 | — | 11 — 18 | Idem | Idem en la idem de Madrid. |
| 10 Noviembre 1914..... | 9 | — | 11 — 10 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 23 Febrero 1922..... | 9 | — | 10 — 6 | Idem | Idem en la idem de idem. |
| 11 Abril 1922..... | 9 | — | 8 — 20 | Idem | Idem en la idem de Santander. |
| 1 Julio 1922..... | 9 | — | 6 — » | Idem | Idem en la Dirección de Industria. |
| 1 Julio 1922..... | 9 | — | 6 — » | Idem | Idem en la idem de idem. |
| 27 Septiembre 1922..... | 9 | — | 3 — 4 | Idem | Idem en la Jefatura de Ceuta. |
| 19 Octubre 1922..... | 9 | — | 2 — 13 | Idem | Idem en la idem de Logroño. |
| 15 Enero 1919..... | 9 | — | 1 — 19 | Idem | Idem en la idem de León. |
| 7 Diciembre 1922..... | 9 | — | » — 25 | Idem | Idem en la idem de Cádiz. |
| 17 Noviembre 1919..... | 8 | — | 11 — 5 | Excedente | » |
| 23 Marzo 1923..... | 8 | — | 9 — 9 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Murcia. |
| 13 Abril 1923..... | 8 | — | 8 — 19 | Idem | Idem en la idem de Segovia. |
| 22 Abril 1923..... | 8 | — | 8 — 9 | Idem | Idem en la idem de Cádiz. |
| 17 Mayo 1923..... | 8 | — | 7 — 14 | Idem | Escuela del ramo en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 22 Mayo 1923..... | 8 | — | 7 — 9 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Sevilla. |
| 16 Junio 1923..... | 8 | — | 6 — 15 | Idem | Idem en la idem de Barcelona. |
| 24 Junio 1923..... | 8 | — | 6 — 7 | Idem | Idem en la idem de Alicante. |
| 11 Julio 1923..... | 8 | — | 5 — 21 | Idem | Idem en la idem de Málaga. |
| 9 Diciembre 1916..... | 8 | — | 4 — 28 | Excedente | » |
| 14 Diciembre 1920..... | 8 | — | 4 — 15 | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Toledo.—Idem. |
| 1 Septiembre 1923..... | 8 | — | 4 — » | Idem | Idem en la idem de Guipúzcoa. |
| 21 Enero 1924..... | 7 | — | 11 — 11 | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 8 Febrero 1924..... | 7 | — | 10 — 21 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Oviedo. |
| 14 Febrero 1924..... | 7 | — | 10 — 17 | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 17 Marzo 1924..... | 7 | — | 9 — 15 | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 5 Junio 1924..... | 7 | — | 6 — 26 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Badajoz. |
| 16 Julio 1924..... | 7 | — | 5 — 16 | Idem | Idem en la idem de Cáceres.—Jefe. |
| 8 Octubre 1924..... | 7 | — | 2 — 24 | Idem | Idem en la idem de Cuenca.—Idem. |
| 10 Noviembre 1924..... | 7 | — | 1 — 21 | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 14 Noviembre 1924..... | 7 | — | 1 — 18 | Idem | Idem en la idem de Cáceres. |
| 15 Noviembre 1924..... | 7 | — | 1 — 17 | Idem | Idem en la idem de Navarra. |
| 19 Noviembre 1924..... | 7 | — | 1 — 13 | Idem | Idem en la idem de Avila. |
| 20 Noviembre 1924..... | 7 | — | 1 — 12 | Idem | Idem en la idem de Gerona. |
| 16 Abril 1918..... | 7 | — | 1 — 11 | Excedente | » |

| Número | NOMBRES Y APELLIDOS | NATURALEZA | | FECHA |
|--------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|
| | | PUEBLO | PROVINCIA | DE NACIMIENTO |
| 218 | D. Daniel Insausti Dorronsoro..... | Ataún | Guipúzcoa | 9 Abril 1887..... |
| 219 | Joaquín Nebreda Merino..... | Bilbao | Vizcaya | 14 Marzo 1885..... |
| 220 | Juan Ortés Parera..... | Gerona..... | Gerona | 15 Junio 1881..... |
| 221 | Enrique Belda Villena..... | Casas-Ibáñez | Albacete | 10 Marzo 1900..... |
| 222 | Pedro Mendizábal Larrumbe..... | Vera de Bidasoa..... | Navarra | 20 Abril 1886..... |
| 223 | Rafael Rica Fernández..... | Bilbao | Vizcaya | 3 Julio 1894..... |
| 224 | Ramón Casanovas Degollada..... | Barcelona | Barcelona | 4 Noviembre 1885..... |
| 225 | Vicente Añón Morena..... | Almodóvar del Campo..... | Ciudad Real..... | 21 Abril 1880..... |
| 226 | José M.ª Mestres Aragias..... | Barcelona | Barcelona | 22 Junio 1901..... |
| 227 | Enrique Gil Grávalos..... | Vigo | Pontevedra | 15 Julio 1901..... |
| 228 | Vicente Busó Blasco..... | Valencia | Valencia | 24 Septiembre 1874..... |
| 229 | Juan Gelpi Blanco..... | Barcelona | Barcelona | 12 Junio 1883..... |
| 230 | Luis Camallonga Gadea..... | Benasan | Alicante | 5 Abril 1877..... |
| 231 | Juan Pradillo de Osma..... | Madrid | Madrid | 25 Mayo 1890..... |
| 232 | Pablo Martí Gisbert..... | Barcelona | Barcelona | 20 Mayo 1887..... |
| 233 | Isabelino Lana Sarrate..... | Sarriena..... | Huesca | 5 Diciembre 1896..... |
| 234 | Luis Badias Aznar..... | Alicante..... | Alicante | 14 Febrero 1895..... |
| 235 | Ramiro Caniveil Morcuende..... | Toledo | Toledo | 6 Julio 1900..... |
| 236 | Ruperto Miquelarena Reguero..... | Bilbao | Vizcaya | 21 Abril 1893..... |
| 237 | Jesús Menéndez Sierra..... | Idem | Idem | 7 Agosto 1893..... |
| 238 | Emilio Gutiérrez Díaz..... | La Habana..... | Cuba | 13 Noviembre 1887..... |
| 239 | José M.ª Grau Cuadrada..... | Barbastro..... | Huesca | 22 Diciembre 1897..... |
| 240 | Francisco Vighi Fernández..... | Madrid | Madrid | 4 Octubre 1890..... |
| 241 | Santiago Alonso E. Izaguirre..... | Bilbao | Vizcaya | 29 Febrero 1892..... |
| 242 | Francisco Domenech Mansana..... | Barcelona | Barcelona | 7 Febrero 1892..... |
| 243 | Ricardo Calvo Martínez..... | Saldaña | Palencia | 7 Septiembre 1883..... |
| 244 | Mariano Bayo Estia..... | » | » | 27 Julio 1885..... |
| 245 | Julio Domínguez Arenal..... | Toledo | Toledo | 20 Diciembre 1883..... |
| 246 | Miguel Martín García Varo..... | Málaga | Málaga | 6 Julio 1888..... |
| 247 | Paulino Cuervas Díaz de Quijano..... | Santander | Santander | 17 Marzo 1886..... |
| 248 | Francisco Rodríguez Martín..... | Valencia | Valencia | 1 Julio 1887..... |
| 249 | Rafael García Royuela..... | Madrid | Madrid | 16 Octubre 1894..... |
| 250 | Isidoro Millas Prendergast..... | Idem | Idem | 16 Agosto 1903..... |
| 251 | Ramón Ferrer Galdiano..... | Pamplona..... | Navarra | 9 Octubre 1887..... |
| 252 | Rafael Guillén Bastos..... | Zaragoza..... | Zaragoza | 16 Septiembre 1898..... |
| 253 | Fernando Bancas de Medrano..... | Madrid | Madrid | 19 Septiembre 1901..... |
| 254 | José García Usazo..... | Córdoba..... | Córdoba | 19 Agosto 1906..... |
| 255 | Juan Juárez Martín..... | Poveda de las Cintas..... | Salamanca | 7 Julio 1888..... |
| 256 | Luis Iparraguirre de la Cueva..... | Madrid | Madrid | 27 Enero 1905..... |
| 257 | Arturo López González..... | Chinchón | Idem | 24 Mayo 1886..... |
| 258 | José Alcántara Rubio..... | Báñez..... | Córdoba | 22 Agosto 1904..... |
| 259 | José Bosch Millares..... | Las Palmas..... | Canarias | 17 Septiembre 1903..... |
| 260 | Francisco Zubillaga Picó..... | Begoña..... | Vizcaya | 30 Abril 1904..... |
| 261 | Salustio Soler Alvarado..... | La Coruña..... | La Coruña..... | 11 Agosto 1903..... |
| 262 | Miguel Torres Puciol..... | Valencia | Valencia | 23 Septiembre 1888..... |
| 263 | Lorenzo Irusta Aguirre..... | » | » | » 1893..... |
| 264 | Luis García Roco..... | Montealegre | Albacete | 23 Octubre 1900..... |
| 265 | Jaime Fernández Castañeda..... | Cuenca | Cuenca | 24 Enero 1904..... |
| 266 | Joaquín Marqués Benasser..... | » | » | » |
| 267 | Enrique Echagüe Cerrojería..... | San Sebastián..... | Guipúzcoa..... | 13 Marzo 1900..... |
| 268 | Antonio Ochoa Paris..... | Sevilla..... | Sevilla | 6 Enero 1875..... |

Madrid, 12 de Abril de 1932.—Marcelino Domínguez.

| FECHA DE INGRESO EN LAS PLANTILLAS QUE IN- TEGRAN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD DE SER- VICIOS RECONOCIDOS | | | SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA | D E S T I N O |
|--|--|--------|-----------|----------------------------------|--|
| | Años. | Meses. | Días. | | |
| 15 Diciembre 1924..... | 7 | — | — 17 | Activo | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 15 Diciembre 1924..... | 7 | — | — 17 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 18 Diciembre 1924..... | 7 | — | — 13 | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 13 Enero 1925..... | 6 | — | — 19 | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 1 Marzo 1926..... | 5 | — | — 10 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 1 Marzo 1926..... | 5 | — | — 10 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 20 Octubre 1926..... | 5 | — | — 2 — 12 | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 12 Diciembre 1926..... | 5 | — | — » — 20 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Huesca. |
| 17 Diciembre 1926..... | 5 | — | — » — 15 | Idem | Idem en la idem de Guadalajara.—Jefe. |
| 10 Diciembre 1927..... | 4 | — | — » — 22 | Idem | Idem en la idem de Salamanca. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Escuela del ramo en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 1 Enero 1928..... | 4 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 4 Enero 1928..... | 3 | — | — 11 — 28 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Almería. |
| 1 Febrero 1928..... | 3 | — | — 11 — » | Idem | Escuela del ramo en Bilbao.—Profesor auxiliar. |
| 1 Febrero 1928..... | 3 | — | — 11 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 1 Febrero 1928..... | 3 | — | — 11 — » | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 4 Febrero 1928..... | 3 | — | — 10 — 27 | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 2 Marzo 1928..... | 3 | — | — 9 — 29 | Idem | Idem del idem en idem.—Profesor auxiliar. |
| 10 Agosto 1928..... | 3 | — | — 4 — 21 | Idem | Idem del idem en Madrid.—Profesor auxiliar. |
| 1 Octubre 1928..... | 3 | — | — 3 — » | Idem | Idem del idem en Bilbao.—Profesor titular. |
| 1 Enero 1929..... | 3 | — | — » — » | Idem | Idem del idem en Barcelona.—Profesor auxiliar. |
| 30 Julio 1917..... | 1 | — | — 9 — 16 | Idem | Ingeniero en la Jefatura de Almería. |
| 11 Noviembre 1924..... | » | — | — 4 — » | Excedente | » |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Activo | Ingeniero en la Jefatura de Toledo. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Málaga. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Albacete. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Salamanca. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la Dirección de Industria. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en el Consejo de idem. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en el idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en el idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la Jefatura de Segovia. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en el Consejo de Industria. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la Jefatura de Madrid. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Las Palmas. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Vizcaya. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Guipúzcoa. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de Valencia. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de id. |
| 1 Diciembre 1931..... | » | — | — 1 — » | Idem | Idem en la idem de id. |
| » | » | — | — » — » | Excedente | » |
| » | » | — | — » — » | Idem | » |
| » | » | — | — » — » | Idem | » |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ESCALAFON provisional, rectificado, de funcionarios, no Ingenieros Industriales, al servicio del
totalizado en el de

| Número | NOMBRES Y APELLIDOS | NATURALEZA | | FECHA DE NACIMIENTO |
|--------|------------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------|
| | | PUEBLO | PROVINCIA | |
| 1 | D. Antonio García y García..... | Huelva | Huelva | 29 Noviembre 1860..... |
| 2 | Miguel Paz García..... | » | » | » |
| 3 | Francisco López Cuquejo..... | Muñodaguía | Orense | 2 Febrero 1868..... |
| 4 | Jesús M. Rodríguez Carballo..... | » | » | » |
| 5 | José González March..... | Madrid | Madrid | 18 Noviembre 1871..... |
| 6 | Valentín Franco Benítez..... | Sevilla | Sevilla | 20 Febrero 1873..... |
| 7 | Patricio Sánchez Suárez..... | Tanes | Asturias | 3 Septiembre 1871..... |
| 8 | Juan Montero Esteban..... | Burgos | Burgos | 20 Abril 1863..... |
| 9 | Francisco Granadino Pérez..... | Ronda | Málaga | 30 Noviembre 1865..... |
| 10 | Miguel Otamendi Machimbarrena..... | San Sebastián..... | Guipuzcoa | 24 Junio 1877..... |
| 11 | Trinidad Arnaldo Jordana..... | Galmés | Lérida | 3 Julio 1867..... |
| 12 | Carlos Vila de la Vega..... | Lugo | Lugo | 15 Agosto 1872..... |
| 13 | Baltasar Muro López..... | Bailo | Huesca | 6 Enero 1866..... |
| 14 | Gregorio Calvo Fernández..... | Valladolid | Valladolid | 12 Marzo 1864..... |
| 15 | Manuel González Areizaga..... | Madrid | Madrid | 11 Diciembre 1865..... |
| 16 | Juan de Zabala y Arellano..... | » | » | » |
| 17 | Antonio Gómez de Tejada..... | » | » | » |
| 18 | Francisco Rosique Manzano..... | Alcantarilla | Murcia | 3 Abril 1877..... |
| 19 | Ramiro Pascual Lorenzo..... | Vigo | Pontevedra | 24 Diciembre 1865..... |
| 20 | Mariano López Sánchez-Solis..... | Murcia | Murcia | 24 Abril 1882..... |
| 21 | Aurelio Capilla del Valle..... | Madrid | Madrid | 30 Enero 1862..... |
| 22 | Julio de Castro Pascual..... | Benavente | Zamora | 19 Enero 1874..... |
| 23 | Luis Rodríguez Navas..... | Habana | Cuba | 23 Junio 1880..... |
| 24 | Casto Pérez Burguete..... | Novelda | Alicante | 3 Noviembre 1881..... |
| 25 | Antonio Ruiz del Castillo..... | Hinojosa | Córdoba | 22 Marzo 1879..... |
| 26 | Luis Anduiza Alcalde..... | Bilbao | Vizcaya | » |
| 27 | Manuel Merino Castejón..... | Córdoba | Córdoba | 25 Febrero 1885..... |
| 28 | Daniel Marcos Moreno..... | Navalmoral de la Mata..... | Cáceres | 21 Julio 1873..... |
| 29 | Rafael Sáenz-Diez Vázquez..... | Pontevedra | Pontevedra | » |
| 30 | Domingo Américo Más..... | Alicante | Alicante | 2 Febrero 1885..... |
| 31 | José Sarti Viquer..... | Valencia | Valencia | 22 Febrero 1891..... |
| 32 | Pablo Beiner Nigli..... | San Sebastián..... | San Sebastián..... | 8 Noviembre 1883..... |
| 33 | Gabriel Faci Abad..... | Monegrillo | » | 13 Noviembre 1879..... |
| 34 | Mariano Zaforteza Villalonga..... | » | » | » |
| 35 | Antonio Bravo Bravo..... | Madrid | Madrid | 22 Abril 1892..... |

Madrid, 12 de Abril de 1932.—Marcelino Domingo.

RA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por orden de antigüedad en los cargos del Cuerpo,
Diciembre de 1931.

| FECHA DE INGRESO EN LAS PLANTILLAS QUE IN- TEGRAN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD DE SER- VICIOS RECONOCIDOS | | | SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA | D E S T I N O |
|--|--|--------|---------|----------------------------------|---|
| | Años. | Meses. | Días. | | |
| 21 Diciembre 1888..... | 43 | — | » — 10 | Activo | Jefatura de Huelva.—Gas, Líquidos, Electricidad y Me- tales preciosos. |
| 17 Julio 1894..... | 37 | — | 5 — 15 | Idem | Jefatura de Barcelona.—Pesas y Medidas. |
| 4 Agosto 1894..... | 37 | — | 4 — 28 | Idem | Idem de Pontevedra.—Pesas y Medidas. |
| 8 Agosto 1894..... | 37 | — | 4 — 24 | Idem | Idem de Barcelona.—Pesas y Medidas. |
| 3 Octubre 1894..... | 37 | — | 2 — 29 | Idem | Idem de La Coruña.—Pesas y Medidas, Gas y Líquidos. |
| 7 Octubre 1896..... | 35 | — | 2 — 23 | Idem | Idem de Sevilla.—Metales preciosos. |
| 30 Agosto 1898..... | 30 | — | 3 — 26 | Idem | Idem de Santander.—Pesas y Medidas. |
| 8 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 23 | Idem | Idem de Madrid.—Electricidad. |
| 8 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 23 | Idem | Idem de idem.—Electricidad. |
| 8 Junio 1901..... | 30 | — | 6 — 23 | Idem | Idem de idem.—Electricidad. |
| 19 Septiembre 1901..... | 30 | — | 3 — 12 | Idem | Idem de idem.—Electricidad. |
| 18 Abril 1901..... | 29 | — | 3 — 13 | Idem | Idem de Lérida.—Electricidad. |
| 6 Agosto 1903..... | 28 | — | 4 — 25 | Idem | Idem de Lugo.—Electricidad. |
| 20 Julio 1904..... | 27 | — | 5 — 12 | Idem | Idem de Zaragoza.—Gas. |
| 2 Octubre 1905..... | 26 | — | 2 — 29 | Idem | Idem de Valladolid.—Metales preciosos. |
| 26 Febrero 1906..... | 25 | — | 10 — 15 | Idem | Idem de Madrid.—Metales preciosos. |
| 15 Diciembre 1906..... | 25 | — | » — 16 | Idem | Idem de Vizcaya.—Electricidad. |
| 19 Abril 1907..... | 24 | — | 8 — 12 | Idem | Idem de Baleares.—Autos. |
| 27 Mayo 1907..... | 24 | — | 7 — 4 | Idem | Idem de Navarra.—Electricidad. |
| 3 Octubre 1907..... | 24 | — | 2 — 28 | Idem | Idem de Pontevedra.—Electricidad y Agua. |
| 14 Octubre 1907..... | 24 | — | 2 — 17 | Idem | Idem de Murcia.—Electricidad. |
| 9 Marzo 1908..... | 23 | — | 9 — 23 | Idem | Idem de Toledo.—Pesas y Medidas. |
| 11 Mayo 1908..... | 23 | — | 7 — 21 | Idem | Idem de Zaragoza.—Electricidad. |
| 12 Junio 1908..... | 23 | — | 6 — 19 | Idem | Idem de Alava.—Electricidad. |
| 9 Julio 1908..... | 22 | — | 5 — 23 | Idem | Idem de La Coruña.—Electricidad. |
| 15 Julio 1910..... | 21 | — | 5 — 16 | Idem | Idem de Cádiz.—Electricidad. |
| 6 Agosto 1913..... | 18 | — | 4 — 26 | Idem | Idem de Vizcaya.—Metales preciosos. |
| 13 Abril 1914..... | 17 | — | 8 — 13 | Idem | Idem de Córdoba.—Metales preciosos. |
| 23 Octubre 1914..... | 17 | — | 2 — 3 | Idem | Idem de Zamora.—Electricidad. |
| 9 Octubre 1915..... | 16 | — | 2 — 23 | Idem | Idem de Orense.—Electricidad. |
| 13 Abril 1917..... | 14 | — | 8 — 18 | Idem | Idem de Alicante.—Metales preciosos. |
| 27 Mayo 1918..... | 13 | — | 7 — 4 | Idem | Idem de Valencia.—Metales preciosos. |
| 22 Noviembre 1919..... | 12 | — | 1 — 9 | Idem | Idem de Guipúzcoa.—Metales preciosos. |
| 22 Septiembre 1920..... | 9 | — | 3 — 9 | Idem | Idem de Zaragoza.—Metales preciosos. |
| 17 Julio 1921..... | 7 | — | 6 — 15 | Idem | Idem de Baleares.—Autos. |
| | | | | Idem | Idem de Guadalajara.—Autos. |

1.381

PEREZ LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 31; comparecerá el día 26 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra el mismo.

1.382

PEREZ MARTIN, Concepción; hija de Francisco y de Gregoria, domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 18, segundo; comparecerá el día 13 de Mayo próximo a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 38 instruido contra Manuel del V.

1.383

PEREZ MENEZDEZ, Antonio; de cuarenta años de edad, soltero, natural de Tineo (Oviedo), hijo de Mariano y de María, cocinero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Abril actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 27, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 284.

1.384

PICO URUBE, Casilda; domiciliada últimamente en Pérez Galdós, número 8, segundo, condenada por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 10; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.385

REBOLLO SEGOVIA, Máximo; de veintitrés años de edad, natural de Navalperal de Pinares, hijo de Aureliano y de Faustina, de profesión pintor, domiciliado últimamente en Santa Bárbara, número 6, tienda; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por vejación contra el mismo y otros bajo el número 244 de orden del año corriente.

1.386

RODRIGUEZ BERMEJO, Evaristo; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, 14, segundo, condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir

la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.299; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.387

RODRIGUEZ GONZALEZ, Balbina; de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, natural de Vega del Rey (Oviedo), hija de Plácido y de Antonia, que dijo vivir en el pasaje de Anastasio Aroca, número 18, cuarto principal, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 612 de 1932.

1.388

RODRIGUEZ MERECIL, Federico; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Dolores, número 5; comparecerá el día 3 del mes de Mayo próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por el mismo contra Antonio Martínez Sánchez bajo el número 172 del año actual.

1.389

RODRIGUEZ ONTANA, Jacinto; hijo de Modesto y de Valentina, domiciliado últimamente en José Villena, número 7 (Ventas); comparecerá el día 26 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.390

ROMERO ROMERO, Eduardo; hijo de José María y de Virtudes, domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 43, bajo; comparecerá el día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 521 instruido contra el mismo y otro.

1.391

RIOS, Cándido; de cuarenta y dos años, casado, chófer, natural de Valencia, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Malcampo, número 16, Prosperidad, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 3.175 de 1931.

1.392

RIVERA GARCIA, Eulalia; hija de Manuel y de Rafaela, domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 43, bajo; comparecerá el

día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 321 instruido contra el mismo y otro.

1.393

SABURIDO HOURMAT, Manuel; hijo de Carlos y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle de Alvarez de Castro, número 11, entresuelo; comparecerá el día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato y lesiones con el número 3.385 instruido contra Antonio López.

1.394

SACRISTAN FUENTES, Juan; como dueño del automóvil número 35.741 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos que dijo vivir en la calle de María de Guzmán, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 446 de 1932.

1.395

SAN JOSE EXPOSITO, Juan de; de sesenta años, viudo, jornalero, hijo de N. y de N., natural de Cuéllar (Segovia), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto bajo el número 444 de 1932.

1.396

SAN JUAN ESTEBAN, Antonia; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Adelaida, natural de Berlanga de Roa (Burgos), soltera, que dijo vivir en la calle del General Porlier, número 38, cuarto entresuelo, letra E, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños.

1.397

SAN JUAN ESTEBAN, Antonia; de veinticuatro años de edad, de estado soltera, natural de Berlanga de Roa, hija de Francisco y de Adelaida, domiciliada últimamente en la calle del General Porlier, número 38, letra E; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia de este Juzgado del distrito del Palacio de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido contra Antonio Gascón Ba-

jo el número 274 de orden del año corriente.

1.398

SANCHEZ GARCIA, Felisa; de veintitrés años de edad, natural de Béjar, Salamanca, hija de Pío y de Lucía; y Felisa García Sánchez, de veintiséis años de edad, soltera, natural de Linares, Jaén, hija de padres desconocidos, cuyo actual domicilio o paradero de ambas se ignora; comparecerán el día 28 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 27, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 161.

1.399

SANCHEZ PINTOR, José Ramón; de veintitrés años de edad, soltero, chófer, natural de Campo de Criptana, Ciudad Real, hijo de Félix y de Martina, que dijo vivir últimamente en la calle del General Polier, número 36, piso entresuelo letra F; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 196 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.400

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; de veintinueve años de edad, soltero, vendedor, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Manuela, que dijo vivir en la calle del Mesón de Paredes, número 58, piso segundo número 8, en concepto de huésped, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, bajo el número 554 de 1932.

1.401

SANCHO BARRIO, Agustín; de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Carrascosa, Soria, hijo de Víctor y de Josefa, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Juan Duque, número 10, comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las nueve y media, ante la Sala Audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra el mismo, bajo el número 169 de orden del año corriente.

1.402

SANDONIS DIEZ, Carmen; de veinticuatro años de edad, soltera, natural de Siete Iglesias de Trabancos, Valladolid, soltera, hija de Manuel y de Lidia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Abril próximo, y hora de las

once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 187.

1.403

SANZ NUÑEZ, Pilar; hija de Fermín y de Martina, domiciliada últimamente en la calle de las Velas, número 5, piso bajo; comparecerá el día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 529, instruido contra José Amado.

1.404

SARRO MARTIN, Gilberto; de treinta años de edad, de estado casado, domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 6; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las nueve y media, ante la Sala Audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por daños contra el mismo y otro, bajo el número 279 de orden del año corriente.

1.405

SASTRE PASCUAL, José; conductor del carro número 4.840, que dijo vivir en la calle del Almirante, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 3.028 de 1931.

1.406

SEGUI, Román; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle Castelló, núm. 14, piso primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 94 de 1932.

1.407

SEGUI, Román; súbido y menor, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Castelló, número 14, piso primero izquierda, en concepto de huésped, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 106 de 1932.

1.408

SIXTO UCHELLIN, Juan; hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en la calle del Caballero de Gracia, número 8, principal; comparecerá el día 26 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra otros.

1.409

SOLÍS, Walter; que residió últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 25, piso primero izquierda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos, el día 12 de Abril corriente, y sus once horas de la mañana, al objeto de asistir, como testigo, al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con el número 80 de 1931, sobre lesiones contra Germán Weber Hegnauer; apercibido que, de no comparecer, le parará el consiguiente perjuicio.

5071

1.410

TAVAS, Antonio, y un tal Angel, domiciliados últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Vizcainos; comparecerán el día 3 del mes de Mayo próximo, a las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos.

1.411

TOMAS CASADO, Flora; hija de Plácido y de Dominicó, domiciliada últimamente en la calle Granada, número 15, piso segundo; comparecerá el día 28 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra la misma.

1.412

TRILLO COLON, Rafael; de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de Cristóbal y de Carmen, natural de Montilla (Córdoba), que dijo vivir últimamente en la calle de Espronceda, número 1, piso bajo, izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 286 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.413

TRILLO POLONIO, Rafael; de treinta años, soltero, chófer, natural de Montilla (Córdoba), hijo de Cristó-

bal y de Carmen, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; que dijo vivir en la calle de Espronceda, número 1; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por vejación, número 158 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.414

UN GITANO (a) "Almendrón"; el cual el día 18 de Diciembre último, concertó el cambio de un burro de su propiedad por otro, a Pedro Jurado Pujazón, el que le devolvió, además, 40 pesetas; celebrándose el trato en el camino de Bailén, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oído en causa instruida por hurto de un burro, bajo el número 243 de 1931.

4819

1.415

UN GITANO (a) "Cántaro", el cual el día 18 de Febrero último fué visto próximo a la finca Martín Grande, término de Bailén, hacia Linares, conduciendo una yegua blanca y una burra negra, yendo montado en la primera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oído en causa, instruida por hurto de una burra; bajo el número 49 de 1932.

4341

1.416

UN TAL Marciano; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 3 del mes de Mayo próximo y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo y bajo el número 281 del año actual.

1.417

VALLE GARCIA, Manuel del; hijo de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Zurbarán, número 68; comparecerá el día 13 de Mayo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 338, instruido contra el mismo.

1.418

VAZQUEZ, D. Dionisio; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 17; comparecerá el día 26 de Abril, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido

en este Juzgado por infracción a la ley de Caza contra el mismo, bajo el número 327 de orden del año corriente.

1.419

VICEDO ANTON, David; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, sitio denominado "Las Cuarenta fanegas"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para la práctica de una diligencia acordada en sumario por hurto, número 8 de 1932.

5078

1.420

VICEDO Y ANTON, Enrique; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, sitio denominado "Las Cuarenta fanegas"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para la práctica de una diligencia acordada en sumario por hurto, número 8 de 1932.

5079

1.421

VINAS REFOLLO, Claudio; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Zamora, hijo de José y Margarita, barquillero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Abril, y hora de las once de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 227.

1.422

VIRUBRALES RUIZ, Felipe; de sesenta y seis años, hijo de Modesto y de Josefa, natural de Burgos, casado, agente comercial, que dijo vivir en la calle de Castelló, número 14, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 94 de 1932.

1.423

VIRUBRALES RUIZ, Felipe; de sesenta y seis años, hijo de Modesto y de Josefa, natural de Burgos, casado, agente comercial, que dijo vivir en la calle de Castelló, número 14, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 106 de 1932.

1.424

YAGUES RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la Travesía de las Vistillas, número 13; condenado por infracción; comparecerá,

dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 154; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1.425

ZURITA DE JULIAN, Victoria; de veinticinco años de edad, soltera, estudiante, natural de Tamajón (Gudalajara), hija de Miguel y Andrea, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 144.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUÑOL

Don Antonio Uceda Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 76 del año último de 1931, se sigue sumario sobre robo de una caballería menor al vecino de Rubite, Mariano Amat Dueñas, en cuyo sumario se ha acordado citar, por medio del presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a la designada por una sobrina del esposo de Dolores Gómez Cortés, llamada Claudia, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que en término de cinco días comparezca ante este referido Juzgado para prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Albuñol a 31 de Marzo de 1932.—El Juez, Antonio Uceda.—El Secretario interino, Santiago Sánchez.
JO—4730

Don Antonio Uceda Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 75 de 1931, se tramita sumario sobre robo de una caballería menor al vecino de Rubite, Manuel Jiménez Esteban, en cuyo sumario se ha acordado citar, por medio del presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a la designada por una sobrina del marido de Dolores Gómez Cortés, llamada Claudia, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este referido Juzgado para prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Albuñol a 29 de Marzo de 1932.—El Juez, Antonio Uceda.—El Secretario, Santiago Sánchez.

JO—4731

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.